

Studien zur
romanischen Sprachwissenschaft
und interkulturellen Kommunikation

HERAUSGEGEBEN VON GERD WOTJAK

Gerd Wotjak / Carsten Sinner / Linus Jung /
José Juan Batista (eds.)

La Escuela traductológica de Leipzig

Sus inicios, su credo y su florecer (1965-1985)

Band 90



PETER LANG
EDITION

La Escuela traductológica de Leipzig

Studien zur
romanischen Sprachwissenschaft
und interkulturellen Kommunikation

HERAUSGEGEBEN VON GERD WOTJAK

Band 90



PETER LANG
EDITION

Gerd Wotjak / Carsten Sinner /
Linus Jung / José Juan Batista (eds.)

La Escuela traductológica de Leipzig

Sus inicios, su credo y su florecer
(1965-1985)



PETER LANG
EDITION

**Bibliographic Information published by the Deutsche
Nationalbibliothek**

The Deutsche Nationalbibliothek lists this publication in the Deutsche Nationalbibliografie; detailed bibliographic data is available in the internet at <http://dnb.d-nb.de>.

Library of Congress Cataloging-in-Publication Data

La Escuela traductológica de Leipzig : sus inicios, su credo y su florecer (1965-1985) / Wotjak, Gerd / Sinner, Carsten / Jung, Linus / Batista, José Juan (eds.).

p. cm. — (Studien zur romanischen sprachwissenschaft und interkulturellen kommunikation ; Band 89)

ISBN 978-3-631-60334-5

1. Translating and interpreting. 2. Translating and interpreting--History—20th century. 3. Neogrammarians. I. Wotjak, Gerd, editor of compilation.

P306.E7384 2013

418'.02—dc23

2013034728

ISSN 1436-1914

ISBN 978-3-631-60334-5 (Print)

E-ISBN 978-3-653-03889-7 (E-Book)

DOI 10.3726/978-3-653-03889-7

© Peter Lang GmbH

Internationaler Verlag der Wissenschaften

Frankfurt am Main 2013

All rights reserved.

Peter Lang Edition is an Imprint of Peter Lang GmbH.

Peter Lang – Frankfurt am Main · Bern · Bruxelles · New York ·
Oxford · Warszawa · Wien

All parts of this publication are protected by copyright. Any utilisation outside the strict limits of the copyright law, without the permission of the publisher, is forbidden and liable to prosecution. This applies in particular to reproductions, translations, microfilming, and storage and processing in electronic retrieval systems.

This book is part of the Peter Lang Edition
list and was peer reviewed prior to publication.

www.peterlang.com

Índice

De las tinieblas a la luz: los presupuestos teóricos de la Escuela de Leipzig en lengua española.....	7
Linus Jung / Carsten Sinner / José Juan Batista	
Reglas para traducir.....	21
Albrecht Neubert (1965)	
Azar y regularidades en la traducción.....	29
Otto Kade (1968)	
Traslación y lingüística de la traslación.....	47
Gert Jäger (1975)	
Objeto y fines de la traductología.....	93
Gert Jäger (1977)	
La mediación lingüística como fenómeno social y objeto de estudio científico.....	107
Otto Kade (1980)	
Algunas posturas fundamentales en la explicación teórica de la mediación lingüística como actividad humana.....	169
Otto Kade (1977)	
La traductología desde la óptica de la sociolingüística.....	189
Albrecht Neubert (1977)	
Traslación y teoría del texto.....	199
Albrecht Neubert (1983)	
Procedimientos <i>top-down</i> en la transferencia de información mediante la traslación.....	213
Albrecht Neubert (1988)	
Contribución de la semiótica al análisis del texto fuente en la traducción.....	225
Claus Cartellieri (1979)	
Algunas consideraciones acerca de la traducibilidad.....	255
Gerd Wotjak (1981)	
Acerca de 'lagunas' y 'paráfrasis' en la traslación.....	273
Gert Jäger (1976)	
El papel de la información previa en el análisis y la traducción de textos.....	291
Sabine Bastian (1979)	
Realia rusos sin equivalencia en alemán: posibles soluciones.....	331
Wladimir Kutz (1981)	
La traducción de léxico subestándar.....	379
Eberhard Fleischmann (1968 y 1971)	
Procedimientos de traducción: metamorfosis de un concepto tradicional.....	401
Heide Schmidt (1992)	
Acerca de la historia de la traducción.....	411
Heide Pohling (1971)	

De las tinieblas a la luz: los presupuestos teóricos de la Escuela de Leipzig en lengua española

Linus Jung / Carsten Sinner / José Juan Batista

En 2006, la celebración de los cincuenta años de formación universitaria de intérpretes y traductores en Leipzig se vio reflejada en la publicación de algunos de los textos más representativos de la Escuela Traductológica de Leipzig: fueron recopilados en el libro *50 Jahre Leipziger Übersetzungswissenschaftliche Schule. Eine Rückschau anhand von ausgewählten Schriften und Textpassagen* (Wotjak 2006). Este libro era el principio de un proyecto más ambicioso que no solo pretendía recuperar del olvido algunos textos de la Escuela de Leipzig para el público alemán, sino que también quería ofrecer a lectores no-germanoparlantes la oportunidad de acceder directamente a los mismos. Esta empresa no hubiera salido a la luz sin la iniciativa incansable y el infatigable entusiasmo del profesor Gerd Wotjak, un testigo fiel de la historia de la Escuela Traductológica de Leipzig. Con el ímpetu que lo caracteriza, el profesor Wotjak no solo editó un homenaje especial dedicado a ella (la obra titulada *Quo vadis Translatologie? Ein halbes Jahrhundert universitäre Ausbildung von Dolmetschern und Übersetzern in Leipzig. Rückschau, Zwischenbilanz und Perspektiven aus der Außensicht* (2007), sino que no paró hasta lograr completar una trilogía de los escritos lipsienses, primero con una edición brasileña (*A Escola Tradutológica de Leipzig*)¹ y, ahora, con la española que el lector tiene en su mano. Sin embargo, sus esfuerzos por dar a conocer la Escuela de Leipzig en español se remontan a más de treinta años atrás, concretamente a 1981, año en que la editorial cubana Pueblo y Educación publicó *Aspectos fundamentales de teoría de la traducción* (Medina et al. 1981), donde aparecieron las primeras traducciones de esta Escuela. El profesor Wotjak residió en Cuba durante los años 1976-1980 y, allí, tuvo la oportunidad de asesorar directamente en esta obra a sus colegas cubanos. Pero la difusión en español y portugués de la Escuela Traductológica de Leipzig no se detuvo aquí, sino que, aparte de referencias aisladas y ocasionales, en los primeros años del presente siglo, ha tenido tres hitos importantes: en primer lugar, la obra Jung (2000) dedicada a la Escuela de Leipzig; en segundo lugar, el importante libro de Ana Maria Bernardo (2009) sobre la traductología contemporánea, donde dedica un amplio apartado a esta Escuela²; y, por último, un iluminador artículo del propio Gerd

1 Cardozo/Heidermann/Weininger (2008). Esta edición brasileña consta de un par de traducciones españolas, que habían sido publicadas en 1981, en Cuba, como veremos enseguida, y de una útil introducción a la Escuela de Leipzig, obra de Maurício Cardozo.

2 Nos referimos al apartado 3.2.3 («Abordagem comunicativa»), donde se recoge el fruto de varios trabajos anteriores, que comenzaron con su Tesis doctoral, inédita, defendida, en el año 2000, en la Universidade Nova de Lisboa con el título *A tradutologia alemã: tendências e perspectivas na segunda metade do século*

Wotjak, quien, con modestia, se autodenomina «un colaborador no directamente involucrado» Wotjak (2002/2003). No contamos, pues, con muchas obras de consulta sobre la Escuela de Leipzig, pero las que tenemos constituyen una introducción tan útil como completa a los textos que componen la presente obra.

Pero, volviendo a la historia, la disciplina académica que, en la Universidad de Leipzig, se encargaba de la formación de traductores e intérpretes surgió en el año 1956. Y, pocos años después, en 1965, se dio a conocer internacionalmente por vez primera el *Departamento de interpretación* (al. *Dolmetscherinstitut*) de la Universidad de Leipzig (entonces llamada Karl-Marx-Universität) con motivo de la celebración de su primer congreso sobre traducción, que llevó el título de *Cuestiones fundamentales de traductología* (*Grundfragen der Übersetzungswissenschaft*). No está claro quién fue la persona que bautizó así a la Escuela de Traductología de Leipzig, pero sí que fue en este Congreso donde se sentaron sus bases y los puntos en común de sus investigadores. En este punto debemos precisar que la Escuela de Leipzig propugnaba como su objeto de estudio la *traslatología*³, denominación que incluye la traducción y la interpretación; sin embargo, como en español estamos acostumbrados a hablar de «traductología», en general nos atenderemos a esta denominación, entendiéndola, eso sí, en un sentido lato y abarcador tanto de la traducción como de la interpretación y sin perjuicio de que, en ocasiones, usemos el término *traslatología*, propugnado por la Escuela de Leipzig.

Las primeras publicaciones de esta Escuela reflejan el empeño de la *traslatología* por ser reconocida como una disciplina universitaria independiente y autónoma, sobre todo frente a áreas afines, como la filología y crítica literaria, disciplinas que desde siempre se habían dedicado al estudio de textos traducidos, sin ser la traducción en sí el centro de sus análisis. No es de extrañar, pues, que los trabajos publicados por los miembros de esta Escuela en los años sesenta sean el reflejo fidedigno de ese esfuerzo

XX, y siguieron con varias publicaciones en alemán y portugués, de entre las que destacamos un artículo de 2007. Otro fruto de todos estos años de trabajo fue la publicación, en 2010, de una obra en alemán sobre cuestiones fundamentales de la traductología actual.

3 Para hablar del proceso de comunicación bilingüe mediada, Kade (1963) propuso el término *Translation* (esp. *traslación*) para comprender los dos tipos principales del proceso traslatorio, a saber: la traducción y la interpretación, distinción que comparten Reiss/Vermeer (1984: 6-12). Esto justifica la distinción entre *traductología*, que solo se refiere a los estudios de traducción y que en alemán se denomina *Übersetzungswissenschaft*, y *traslatología*, que comprende la traducción y la interpretación, y estudia las características que ambas disciplinas tienen en común. Esto es lo que explica el nombre que lleva el Departamento donde se enseña traducción e interpretación en Leipzig: «Departamento de Lingüística Aplicada y Traductología» (al. *Institut für Angewandte Linguistik und Translatologie*). En español, como veremos, suele emplearse el término *traductología* tanto en un sentido amplio, que abarca la traducción y la interpretación, como en un sentido más estrecho, referido solo a la traducción. Por otra parte, hemos preferido el término *traslatología* sin *-n*, a pesar de provenir del latín *trans-*, porque esa *-n* no se admite sin violencia extrema ni en el verbo *trasladar* ni en muchos de sus derivados como, por ejemplo, *traslación*, *traslativo*, *traslatorio*, *traslaticio*, etc.

por lograr la «independencia» de la traslatología mediante la delimitación y definición de su objeto de estudio con respecto a otras disciplinas. Y, hoy en día, siguen vigentes los frutos de esa discusión, en la que descolló Otto Kade (1963, 1968) por ser quien más se preocupó por dotar a la joven disciplina del armazón científico necesario, estableciendo los pilares de la traslatología dentro de la comunicación humana. De ello se infiere, por otro lado, que desde sus inicios la Escuela de Leipzig entendió la traducción y la interpretación como un proceso primordial y esencialmente comunicativo, cuyo núcleo es transmitir un mensaje. Sin embargo, como este proceso comunicativo se manifiesta a través de la mediación lingüística, era necesario y quedaba justificado el uso de conocimientos procedentes de la lingüística, pues esta disciplina desempeñaba un papel fundamental en la descripción de la traslación. Por otro lado, Kade fue también pionero en los estudios de traslatología al considerar que la nueva ciencia tenía que servirse de varias ciencias, no solo de la lingüística, y, por lo tanto, se caracterizaba por su carácter interdisciplinar.

Sin embargo, quizá por ignorancia, se ha solido tildar —sobre todo en publicaciones de las últimas décadas— a la Escuela de Leipzig de tener un perfil excesivamente lingüístico, sin tener en cuenta ni mencionar que fueron los propios miembros de esta Escuela quienes, en fecha muy temprana, señalaron que una aproximación meramente lingüística no era suficiente, pues no permitía abarcar la totalidad de factores sociales que intervienen en la comunicación con toda su complejidad (Kade 1973: 157). Estas críticas suelen olvidar también el enfoque comunicativo que defendían los estudiosos de la Escuela, impidiendo así una discusión fructífera en torno a los conceptos y nociones que proponía, los cuales, a menudo, se adelantaron a la evolución que siguieron los estudios de traducción e interpretación, preconizando incluso temas e ideas relevantes en la discusión científica posterior. Así, la Escuela de Leipzig quedó en la sombra y apenas se la mencionaba. De entre esos conceptos podríamos destacar, por ejemplo, la *invariante* (o *invariancia*) de traducción (Jäger 1965), el análisis textual en niveles diferentes *top-down* o *bottom-up* (Neubert 1965), el *papel del receptor* (Neubert 1968b), la *situación comunicativa* (Kade 1980), los *modelos* o *convenciones textuales* (Neubert 1973), la *equivalencia comunicativa* y *funcional* (Jäger 1973) y la *competencia traslatoria* (Jäger 1976). Además, Neubert (1968b), al tener en cuenta la relación entre los hechos lingüísticos, por un lado, y el usuario o receptor de la traducción y la llamada direccionalidad del texto, por otro, introduce un enfoque que tiene mucho en común con lo que, en trabajos funcionalistas, se conocerá bajo el nombre de *escopo*.

Resulta asombrosa la meticulosidad con la que los miembros de la Escuela de Leipzig se ocuparon de su objeto de estudio, lo que, entre otras cosas, se refleja en la manera sumamente cuidadosa y concienzuda con que manejan la terminología, aspecto que los distingue de muchos estudiosos de la traslatología, representantes de otras

escuelas y tendencias. Si analizamos con detalle algunos de los textos fundamentales — o al menos muy citados— de estos estudiosos y los comparamos con los de Kade, salta a la vista que Kade fue uno de los pocos que definió el concepto de *equivalencia* de forma explícita, y que lo hizo, además, de manera satisfactoria y consecuente, teniendo en cuenta los postulados de la lógica y la filosofía de la ciencia. Así, autores como Nida (1964), Rabadán (1991) o Koller (2004) se sirven *in extenso* del término de *equivalencia*, pero o bien no ofrecen una definición del mismo (Nida 1964), o bien la definición que dan no puede considerarse como tal por no cumplir los requisitos mínimos que se exigen a toda definición científica (en Rabadán 1991 y Koller 2004 se aprecian, por ejemplo, definiciones circulares, etc.) (cf. Wonsack 2010: 92-95 y Wonsack 2013).

Por otro lado, parece que la poca atención que recibió la Escuela de Leipzig y la falta de comprensión hacia muchos de sus postulados se debieron también, al menos en parte, a la dificultad que suponía adentrarse en la terminología que empleaban sus miembros: no se entendían cabalmente sus posiciones. En este sentido, precisamente la terminología empleada por Kade para referirse a la equivalencia —*kommunikative, funktionelle, totale, optimale, bedingte, partielle Äquivalenz*— podría dar la impresión de que son «equivalencias diferentes». No obstante, todo se aclara con un estudio a fondo de los textos de esta Escuela, algo que aparentemente no todos sus críticos llegaron a hacer (cf. Wonsack 2010: 99), bien por no disponer de los textos originales, bien por no entenderlos, bien por el mero desconocimiento de la lengua alemana (en el caso de las críticas procedentes de ámbitos no-germanoparlantes). Y llama mucho la atención el hecho de que, en muchos de los trabajos en los que hay referencias a los enfoques de la Escuela de Leipzig, estas se limiten a uno o dos trabajos puntuales o a publicaciones de carácter introductorio a la traslatología, en las que los autores de la Escuela de Leipzig apenas se mencionan o donde se incluyen algunos gráficos extraídos de los primeros trabajos de los años 60 (Cañuelo Sarrión / Hernández Socas / Ivanova [en prensa] y Sander Zequeira 2012)⁴.

En efecto, el hecho de que la Escuela de Leipzig haya sido criticado una y otra vez por haber tenido un enfoque excesivamente centrado en la *langue* y por, supuestamente, desatender los aspectos extralingüísticos y los hechos de habla parece que tiene su explicación en la recepción parcial de los trabajos de los estudiosos de Leipzig, que se limitaba a unos pocos artículos aparecidos en los años 60 y 70 del siglo pasado, y en el hecho de que se hayan dejado de lado, quizás por desconocer su existencia, publicaciones tan fundamentales y visionarias como el trabajo de Kade sobre el papel de la

4 Cf. Cañuelo Sarrión/Hernández Socas/Ivanova (en prensa), en el segundo volumen de esta obra, quienes estudian la recepción de la Escuela de Leipzig en España, dejando al descubierto algunas de estas ideas. Y también la Tesis doctoral inédita de Sander Zequeira García, titulada «Recepción de las teorías traductológicas alemanas en Cuba y Colombia», dirigida por el Prof. Carsten Sinner y defendida, en junio de 2012, en la Universidad de Leipzig.

pragmática en la traslación (Kade 1965)⁵. En este artículo, por primera vez se traspasa el marco meramente lingüístico para tener en cuenta el uso, la *parole*, el empleo de los signos lingüísticos por parte de los que hablan o escriben, y se subraya su importancia para un enfoque adecuado del proceso traslatorio; en este mismo artículo, tan poco tenido en cuenta en la traslatología (alemana e internacional), se señala también que el traductor o intérprete ha de tener en cuenta las divergencias debidas a las condiciones situacionales y comunicativas, y compensarlas de algún modo (cf. Bernardo 2007: 47-48), con lo que se ha ganado un lugar destacado en la historia del llamado cambio pragmático.

Ahora bien, el hecho de que los estudios de la Escuela de Leipzig no hayan obtenido la resonancia que merecían es algo que obviamente tiene que ver con que muchos de ellos eran difícilmente accesibles y solo para quienes conocían ciertas lenguas. Sin embargo, exageradas y poco convincentes parecen algunas explicaciones, como la ofrecida por Snell-Hornby (2007), quien cree que el Telón de Acero entre el Este y el Oeste europeos fue la causa de que esos trabajos no llegaran a leerse fuera de los países socialistas: sabemos, por ejemplo, que las revistas *Linguistische Arbeitsberichte* y *Fremdsprachen* (v. *infra*) también llegaban a las bibliotecas de Alemania occidental, por lo que habrá de descartarse la idea de que hubo que esperar a la caída del Muro de Berlín para que los escritos de la Escuela de Leipzig llegaran al Oeste.

Sea como fuere, no cabe duda de que, desde la perspectiva de la traslatología en lengua española, es necesario poner a disposición de los lectores interesados en la historia de la disciplina los trabajos de la Escuela de Leipzig: así, se pondrá de manifiesto su carácter innovador y el público de lengua española podrá hacerse de la misma una idea cabal, que no se restrinja a los tópicos manidos, tantas veces mencionados (y criticados). Y, como demuestra el citado trabajo de Cañuelo Sarrión, Hernández Socas e Ivanova (en prensa) sobre su recepción, también la Escuela de Leipzig dejará de conocerse en el mundo hispanohablante de manera indirecta, es decir, solo a través de (pocas) fuentes secundarias⁶. El libro que el lector tiene ahora en sus manos evitará la

5 Vide Bernardo (2009: 334-339) para esta vertiente pragmática de la Escuela de Leipzig. En este apartado, la autora (2009: 336) aclara algunos términos, como, por ejemplo, **Formative** («emprega-se para designar os meios linguísticos na sua materialidade fónica o gráfica»), **Abbilder** («refere-se às **imagens mentais** que os signos evocam na mente dos falantes, as quais não se devem confundir com os referentes, os **Denotate** [os denotados, as coisas em si]. Um referente particular e único, do tipo substantivo próprio, constitui um **Designat** [designado]»). Un poco antes (2009: 335) había definido *Abbilder* como «imagens mentais que reproduzem conteúdos de consciência». Respecto de la «teoría de las imágenes conceptuales» o *Abbildtheorie* cf. Bernardo (2007: 49) y, sobre todo, Lorenz/Wotjak (1977: 43-44, 423, etc.), quienes hacen coincidir la *Abbildtheorie* con la *Widerspiegelungstheorie* o «conceptualización del mundo extralingüístico mediante imágenes mentales o conceptuales (no fotográficas) del mismo».

6 Sin embargo, queremos insistir en algo que señalamos al principio: no somos los primeros en compilar una selección de textos de la Escuela de Leipzig en lengua española. En este sentido, la obra pionera fue la edita-

perpetuación de la recepción parcial y, por ende, necesariamente incompleta, que la Escuela de Leipzig ha tenido hasta el día de hoy en el mundo hispánico y que ha sido la responsable de que sus posiciones no se hayan entendido bien o se hayan malinterpretado. Ese es nuestro objetivo: dar a conocer una selección de textos fundamentales de la Escuela de Leipzig, que muestre la gran variedad de temas y enfoques tratados por sus miembros. La presente obra se completará muy pronto con un segundo volumen, que presentará la continuación actual de la Escuela de Leipzig.

No es este el momento ni el lugar para defender exhaustivamente los enfoques de la Escuela de Leipzig y tampoco pretendemos entablar aquí ningún debate científico. Al reunir los trabajos más significativos de esta Escuela, solo hemos querido ofrecer una visión panorámica de las investigaciones que llevaron a cabo sus miembros y se caracterizaron por su rigor, amplitud y diversidad. Y, sobre todo, pretendemos remediar la mencionada falta de traducciones españolas de sus publicaciones. Por eso, el lector encontrará en este volumen no solo artículos de los representantes más conspicuos de la Escuela de Leipzig (Jäger, Kade, Neubert y Wotjak), sino también otros de investigadores menos conocidos, pero no por ello menos interesantes: tales son Fleischmann, Schmidt, Bastian, Cartellieri, Pohling y Kutz, quienes, en los años sesenta y setenta, trabajaron sobre la traducción del léxico subestándar, los procedimientos de traducción, la información previa a la traducción, el análisis del texto fuente, la historia de la traducción y la resolución de la traducción de realia con equivalencia cero, respectivamente, temas todos ellos que hoy en día siguen siendo de actualidad.

Otro objetivo importante de esta selección de trabajos apunta a expresar y reflejar cómo ha sido el desarrollo científico de la Escuela de Leipzig y cuál ha sido su influencia desde los años cincuenta hasta la actualidad. Para ello contamos con una circunstancia feliz, que nos facilita el seguir sus pasos desde sus inicios: las revistas tituladas *Linguistische Arbeitsberichte*, de enfoque lingüístico y traslatológico, y *Fremdsprachen*, una de las primeras especializadas en la traducción y la interpretación. En ambas revistas se publicaron trabajos pioneros de traductología, pues tanto Kade (1963) como Jäger (1965) o Neubert (1965) escribían sus artículos no al modo usual de los filólogos o los críticos literarios, sino como traductólogos, o sea, como científicos que querían profundizar científicamente en cuestiones de traducción e interpretación y sentar las bases de una nueva disciplina: la traslatología. Además de las revistas mencionadas, hay que recordar también los seis números que aparecieron como *Anejos* (al. *Beihefte*) de la citada *Fremdsprachen* entre los años 1968 y 1973, así como los doce volúmenes de

da por Mario Medina *et al.* en 1981: *Aspectos fundamentales de teoría de la traducción* (la editorial cubana Félix Varela publicó en 2008 la tercera edición, sin cambios). No obstante, esta obra no obtuvo la merecida difusión en el mundo de la traslatología por razones parecidas a las mencionadas más arriba en relación con su recepción en la Alemania occidental: el libro, editado en La Habana, no tuvo repercusiones más allá de Cuba y algunos países del antiguo Bloque socialista.

las *Contribuciones traductológicas* (*Übersetzungswissenschaftliche Beiträge*), que se publicaron entre 1977 y 1989: ambas series fueron editadas por *Enzyklopädie*, una prestigiosa editorial de Leipzig⁷. Estas publicaciones cubren más de veinte años de trabajo de los traslatólogos de Leipzig y en ellas encontramos escritos de prácticamente todos los que colaboraron a lo largo de esos años en los estudios de traducción e interpretación que se desarrollaron en la Universidad de Leipzig. Y, así, fruto del trabajo de estos estudiosos, aparecieron tanto entre los *Anejos* como entre las *Contribuciones* varias monografías, en las que se ocuparon conjuntamente de cuestiones traslatológicas fundamentalmente⁸: aspectos lingüísticos y extralingüísticos de la traducción (editada por Kade en 1979); semántica y traslatología (editada por Jäger y Neubert en 1983; cf. Bernardo 2009: 367-379)⁹; texto y traducción (editada por Neubert en 1985)¹⁰; semántica, cognición y equivalencia (editada por Jäger y Neubert en 1988); etc. Creemos interesante señalar el hecho de que algunas de estas monografías conjuntas incluyen artículos de científicos que vivían y trabajaban en países no socialistas, como, por ejemplo, Fritz Paepcke (con una contribución que apareció en el primero *Anejo* de la revista *Fremdsprachen*, en 1968) o Werner Koller (cuya contribución apareció en el sexto volumen de los *Anejos*, en 1973), lo que pone en tela de juicio la posibilidad de que las publicaciones de la Escuela de Leipzig no se conocieran al otro lado del Muro por falta de información sobre su existencia.

En lo que sí hemos de entrar un poco es en las dificultades que ha entrañado elaborar estas traducciones, que, en un principio, pensamos entregar a la editorial Peter Lang en noviembre de 2010 para que vieran la luz al siguiente año¹¹. Pero no pudieron

7 Como se observa claramente en los *Beihefte* de la revista *Fremdsprachen* y en las *Übersetzungswissenschaftliche Beiträge*, la investigación desarrollada en Leipzig estaba basada en un programa estructurado de forma sistemática, cuyo objetivo principal era fundamentar la traslatología como disciplina científica (es decir, no casual, no subjetiva y, por tanto, no arbitraria) que tenía como objeto de estudio la mediación lingüística (Bernardo 2007: 48-49).

8 Otras *Contribuciones* contienen las actas de las jornadas que sobre traductología se celebraron en Leipzig, en 1965 y 1970, y en Moscú, en 1975, así como las actas de las jornadas que, a partir de 1981, tuvieron lugar en Leipzig cada cinco años. Posteriormente también se publicaron en volúmenes separados las actas de las jornadas que se celebraron con el nombre de LICTRA, siglas correspondientes «Leipzig International Conference on Translation».

9 Cf. Bernardo (2009: 367-379).

10 Cf. Neubert (1992): «Lingüística del texto y traducción», artículo publicado en *Sendebär* en traducción española de M.ª Ángeles Hens Córdoba a partir del texto original inglés.

11 No insistiremos en la idea de que, si bien no podía decirse que los traductólogos de la Escuela de Leipzig fueran del todo desconocidos en el mundo de la traducción e interpretación hispanohablantes (ya hemos citado de las obras de Medina *et al.* (1981), Bernardo (1999, 2007 y 2009), Jung (2000), Wotjak (2002/2003, 2006 y 2007), y Cardozo *et al.* (2008), a las que habría que sumar, por citar un solo ejemplo, la citada traducción de Neubert (1992) para la revista *Sendebär*), lo cierto es que se pensaba, con razón, que no habían recibido la atención que merecían. Por ello se consideraba necesaria la publicación de una obra que contuviera versiones españolas cualificadas de los textos fundamentales de esta Escuela.

salir ni en 2011 ni en 2012. Todos estos retrasos se debieron a y vinieron acompañados de cambios estructurales importantes, pues si bien desde el principio ya había algunas ideas claras¹², todavía no se había decidido cuáles y cuántos trabajos de la Escuela acogería esta obra ni tampoco su orden ni su título definitivo. Han tenido que pasar estos cuatro años para que el presente compendio adopte el aspecto que ahora tiene.

La metatraducción (¿qué otra cosa es, en suma, traducir a traductólogos?) no es una tarea sencilla. A ello se añadía la circunstancia de que nos véamos compelidos a presentar «traducciones óptimas» (en el sentido de la Escuela) tanto por necesaria empatía con las propias ideas de la Escuela de Leipzig como por el hecho de que ya se habían publicado varias traducciones españolas y portuguesas, lo cual nos obligaba a mejorarlas si queríamos justificar de verdad una nueva publicación, en la que solo tendrían sentido versiones que intentaran estar a la altura de los textos originales. Las traducciones que ahora presentamos las podemos dividir en dos grupos: las que ya se habían traducido y publicado previamente en las obras españolas y portuguesas sobre la Escuela de Leipzig (sobre todo, Medina *et al.* 1981, Cardozo *et al.* 2009)¹³ y las que se traducían por vez primera al español. Con respecto a las primeras, hemos puesto especial cuidado en revisarlas y mejorarlas, adaptándolas lo más posible a las convenciones del español, lo cual implicó muchas veces el aligerar el estilo propio del alemán científico, sin perder por ello el valor comunicativo de los textos. Y en cuanto a las segundas, hemos prestado especial atención a que se lean perfectamente en español sin que se pierda nada de lo que dice el original alemán. También en este caso hemos tenido en cuenta en nuestras traducciones las versiones portuguesas preexistentes, no para seguir las fielmente, sino con el ánimo de la «aemulatio» romana.

Para no cansar al lector con una (forzosamente tediosa) enumeración de los problemas con que nos hemos encontrado al revisar y traducir los textos, nos limitaremos a exponer, a modo de ejemplo, algunos de ellos. En primer lugar, está la cuestión de la

12 Por ejemplo, estaba claro que había que tener en cuenta las traducciones españolas y portuguesas de la Escuela ya publicadas, pero que, a diferencia del *Reader* portugués, los textos debían estar todos en español y que el espectro temático de los trabajos que se iban a publicar había de ser el más amplio posible, lo cual implicaba no solo incluir los cuatro traductólogos más conocidos de la Escuela (Kade, Jäger, Neubert y Wotjak), sino también a otros menos conocidos, pero también importantes (Pohling, Schmidt, Cartellieri, Fleischmann, Bastian y Kutz).

13 Pero no solo estas, sino todas aquellas en las que aparecían textos de la Escuela y, especialmente, las de Jung (2000) y Bernardo (2009). Como es natural, las versiones españolas que ya habían aparecido son traducciones de los miembros más destacados de la Escuela: Kade, Neubert y Jäger y Wotjak. Precisamente, el papel de Wotjak en la difusión de la Escuela de Leipzig en el mundo hispanohablante ha sido fundamental desde el principio por su condición de hispanista, de manera que participó, en 1981, en la edición cubana de Mario Medina *et al.* y ha impulsado decisivamente la presente. Por otra parte, tanto en la revisión de los textos ya traducidos como en las nuevas traducciones se han seguido los consejos que lleva impartiendo desde hace muchos años respecto de aspectos lingüísticos concretos para el par de lenguas alemán/español, como, por ejemplo, verbalizar en español las nominalizaciones alemanas.

terminología: aunque normalmente no presenta mayores problemas para el traductor-lingüista¹⁴, hay casos problemáticos, como el que planteó, por ejemplo, la traducción de la importante obra de Otto Kade *Zufall und Gesetzmäßigkeit in der Übersetzung*, que había sido traducida, en principio, como «Casualidad y regularidad en la traducción». Pues bien, después de darle muchas vueltas y pensar en paráfrasis del tipo de «Lo que es casual y lo que puede someterse a reglas en la traducción», nos decidimos por la fórmula más sencilla (y cercana al original) de «Azar y regularidades en la traducción»¹⁵. Otro caso emblemático lo constituye el artículo de Gert Jäger titulado «Zum Problem von ‘Lücken’ und ‘Umschreibung’ bei der Translation»: pues bien, como indica el propio autor, el término *Umschreibung* equivale tanto a *perífrasis* como a *paráfrasis*, de manera que, tras mucho vacilar porque éramos conscientes de que existía, consolidado en español, el título de «Acerca de ‘lagunas’ y ‘perífrasis’ en la traducción», nos decidimos por «Acerca de ‘lagunas’ y ‘paráfrasis’ en la traslación» debido a que esta contribución de Jäger trata, precisamente, de paráfrasis y no de perífrasis. Parecidas eran las dificultades que presentaba la traducción de términos como *signifikative Bedeutung* o *Translat* y *Translator*: el primero, porque traducir por «significado significativo» suena redundante y poco comprensible, a pesar de que así se ha solido traducir; los segundos, porque, a pesar de su transparencia (*traslado* y *trasla[da]dor*), resultan contrarios a nuestras convenciones para formar palabras¹⁶.

Algo que resulta tan lógico (dada su naturaleza) como dificultoso a la hora de traducir al español los textos de la Escuela de Leipzig consiste en que todos ellos contienen, en mayor o menor medida, palabras y oraciones en otros idiomas, sobre todo en

14 Por supuesto, lo primero que hicimos fue unificar la terminología, de manera que, por ejemplo, nos decidimos por emplear siempre «lengua fuente» y «lengua meta», dejando de lado términos equivalentes como «lengua origen» o «lengua de partida» y «lengua de llegada», respectivamente.

15 Las palabras *Gesetz*, *gesetzmäßig* y *Gesetzmäßigkeit* son claras en alemán y suelen hacerse corresponder a las españolas ‘ley’ (cf. esp. «derecho *positivo*»), ‘conforme a la ley o a las reglas’ (y, en este sentido, ‘regular’ y ‘regularidad’ (o, más exactamente, ‘regularibilidad’), respectivamente; pero, atendiendo a la equivalencia comunicativa, a la adecuación y a la traducción comunicativa que propugna nuestra Escuela, nos decidimos, después de mucho pensar, por el plural sintético que implica «regularidades». En este sentido, también Jung (2000: 29) traduce *Gesetzmäßigkeit* por «regularidad», lo mismo que Bernardo (2009: 321): «Acaso e regularidade na tradução» y hace equivaler (2009: 341 y 345) «regularidades» a *Gesetzmäßigkeiten*. En todo caso, los problemas más importantes de traducción que se presentaron están explicados en nota a pie de página en el lugar correspondiente.

16 Por esta razón, la Escuela de Leipzig aconseja no emplearlos y, en el primer caso, decidimos traducirlo por «significado semántico». Lo mismo sucede con parejas momentáneamente «opositivas» del tipo del al. *Relation/Beziehung*, *Darstellung/Repräsentation*, etc., que, como también ocurre en inglés, ponen en aprietos al traductor. Y en cuanto a los términos directamente relacionados con *Translatologie*, por *Translat* entiende la Escuela de Leipzig el ‘producto de la traslación’ (término que hemos traducido como «texto trasladado») y por *Translator*, el ‘mediador lingüístico’ o ‘persona que realiza la traslación’ («mediador lingüístico» o «traductores e intérpretes», en nuestra traducción). Como se aludió al principio, en español es conveniente prescindir de la *-n-* en todos estos términos para acercarlos al verbo *trasladar*.

ruso, lo que se explica por la influencia decisiva que en ella ejerció la traductología soviética. No es este el lugar adecuado para repetir que, debido al gran número de lenguas existente en la antigua URSS, la traductología soviética tuvo un alto grado de desarrollo desde los años cuarenta del siglo pasado y ello se reflejó en la traductología de otros países del llamado «bloque comunista», como fueron Checoslovaquia y la República Democrática Alemana¹⁷. De aquí las frecuentes alusiones a autores y ejemplos eslavos, que complicaron nuestra labor en dos sentidos. En primer lugar, porque hubimos de traducir convenientemente al español tanto los ejemplos originales en ruso y, más raramente, en checo como sus correspondencias alemanas, cosa que no siempre resultaba fácil, pues había que conservar el sentido de lo que querían indicar sus autores: tal sucedió, por ejemplo, con los textos de Fleischmann y Kutz, los cuales versaban, respectivamente, sobre la traducción de léxico subestándar y de realia rusos¹⁸ al alemán; y, en mayor o menor medida, con los textos de Kade y Jäger, sobre todo, llenos de referencias al ruso y al checo¹⁹. En segundo lugar, se planteaba el problema de la transcripción de los nombres rusos al español: nos hemos inclinado por seguir la que recomienda Julio Calonge, la cual, como es natural, no concuerda con la empleada por los traslatólogos de Leipzig, quienes se basan en las correspondencias fónicas del ruso con el alemán²⁰. En este aspecto, como en todos los demás, solo hemos pretendido que el público hispanohablante se sienta lo más cómodo posible²¹.

-
- 17 Para la influencia de la traductología soviética en la Escuela de Leipzig cf. Bernardo (2007: 48-49 y 54-57, pero sobre todo 2009: 322-334), quien destaca el influjo de los rusos Fidórov y Révzin/Rosenzweig (sic), autores que no fueron traducidos al alemán, y de los también rusos Švejčer y Barchudarow (sic), así como del búlgaro Ljudskanov y el checo Jiří Levý, que sí fueron traducidos al alemán por los miembros más destacados de la Escuela, por lo que afirma que una particularidad de esta Escuela es su «actividade tradutória», que se realizó entre 1969 (Levý) y 1987 (Švejčer). Esta autora (2009: 323) destaca que «numa primeira fase, Kade [1968] absorve completamente a visão semiótica de Ljudskanov na sua obra, inclusivamente ao nível terminológico, sem mencionar a fonte. Mais tarde (1980), e uma vez a integração completa e devidamente limada, Kade assume explicitamente essa influência». Razones parecidas a las que motivaron el gran desarrollo de la traductología en la URSS explican también el temprano desarrollo de la fraseología soviética.
- 18 A pesar de que, a veces, se emplee *realia* como femenino singular a imitación del al. *Realie*, forma que tiene la ventaja de crear un plural analógico (*realias/Realien*), hemos decidido atenernos a la etimología de la palabra (que es un neutro plural) y a la tradición traductora española, que siempre habla de *realia*. El problema, lo sabemos y así lo expresamos en la traducción del texto de Kutz, es su empleo en singular.
- 19 Pero esto ocurre solo con estas contribuciones, sino también con otras que presentan textos ingleses, cosa usual en Neubert (cf. como caso extremo sus «Procedimientos *top-down* en la transferencia de información mediante la traslación»), o francesas, como, por ejemplo, el texto de Bastian, o ambas, como sucede con el texto de Pohling, en cuya traducción nos esmeramos especialmente por contener numerosas citas breves de autores tan importantes como Horacio, San Jerónimo o Goethe.
- 20 Así, por ejemplo, la transcripción de los nombres rusos citados anteriormente por Bernardo se amolda totalmente a la transcripción alemana, mientras que nosotros transcribimos, por ejemplo, *Liudskánov*, *Barjudárov* o *Shvéytser*. Y ni que decir tiene que, en la transcripción que propone Calonge (1969), la grafía *j* representa el sonido [x], pero la grafía *z* representa una *s* sonora o [z] y la *zh* intenta reproducir el sonido [ž]. Pero a nadie se le escapan las dificultades intrínsecas a cualquier transcripción. Claro que no siempre ha

En todo momento hemos intentado que nuestra traducción de los textos de la Escuela de Leipzig se acomodara a sus postulados, uno de los cuales, en formulación de Neubert, reza: «So treu wie möglich, so frei wie nötig», o sea, «tan fiel como sea posible y tan libre como sea necesario». En este sentido, nos hemos esforzado en ser unos traductores empáticos y comunicativos. Esperamos que esta publicación contribuya a hacer justicia a la valoración de la Escuela de Leipzig y que preste un buen servicio a los traductores, en particular, y a los lingüistas hispanohablantes, en general, pues ya se sabe que a todo lingüista le interesan los problemas de la traducción.

Cumple ahora dar las gracias a todas aquellas personas que han contribuido con su trabajo a que esta obra vea la luz. En primer lugar, a Manuel de la Cruz Recio, Antonio Javier Chica Núñez y Silvia Martínez Martínez, que realizaron las primeras versiones de algunos textos de Jäger y los de Cartellieri, Bastian, Kutz, Fleischmann y Schmidt. Luego, a los profesores Fleischmann y Kutz, quienes ayudaron en todo momento con los textos rusos tanto de sus propias contribuciones como de otros miembros de la Escuela. Además, Wladimir Kutz nos ayudó también mucho con las transcripciones del ruso al español. En tercer lugar, les estamos muy agradecidos a Danuta Rytel-Schwarz y a Wolfgang Schwarz por revisar los textos checos y polacos. Además, estamos en deuda con Mario Helm, que acompañó el proceso de elaboración de este libro desde el principio: sin sus consejos, propuestas y mejoras en cuestiones ortotipográficas y su experiencia en maquetación, no habría sido posible la presente edición. No nos queda ya sino dar las más efusivas gracias a la editorial Peter Lang por la generosidad y comprensión que ha mostrado ante los reiterados retrasos en la entrega del manuscrito, movida por su excelente disposición a que esta publicación pudiera ver la luz.

Referencias bibliográficas

- Bernardo, Ana María García (2007): «Die Leistungen der Leipziger Schule in der deutschsprachigen Übersetzungswissenschaft». En: Gerd Wotjak (ed.): *Quo vadis Translatologie? Ein halbes Jahrhundert universitäre Ausbildung von Dolmetschern und Übersetzern in Leipzig*, Berlin: Frank & Timme, 45-58.
- Bernardo, Ana María García (2009): *A tradutologia contemporânea. Tendências e perspectivas no espaço de língua alemã*. Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian.
- Bernardo, Ana María García (2010): *Zu aktuellen Grundfragen der Übersetzungswissenschaft*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Calonge, Julio (1969): *Transcripción del ruso al español*. Madrid: Gredos.

resultado fácil tomar esta decisión: así, por ejemplo, el apellido que los traductólogos de Leipzig suelen transliterar como *Švejc* es un apellido germánico (significa ‘suizo’) y, en alemán, suele escribirse *Schwei(t)zer*, como hemos aclarado convenientemente en nota a pie de página. Y lo mismo sucede con *Rozentsveig*, que, en alemán, se escribe *Rosenzweig*. Sin embargo, para evitar incongruencias nos hemos ceñido a las citadas reglas de Julio Calonge.

- 21 Y ello abarca desde el empleo de las llamadas «comillas españolas» y demás signos diacríticos hasta el seguimiento de las convenciones usadas respecto de la bibliografía.

- Cañuelo Sarrión, Susana / Elia Hernández Socas / Vessela Ivanova (en prensa): «La recepción de la Escuela Traductológica de Leipzig en España». En: Carsten Sinner / Gerd Wotjak / José Juan Batista Rodríguez (eds.): *La escuela traductológica de Leipzig: continuación y recepción*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Cardozo, Maurício / Werner Heidermann / Markus J. Weininger (2008): *A Escola Tradutológica de Leipzig*, Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Fleischmann, Eberhard / Heide Schmidt (eds.) (1984): *Varianz und Invarianz im semantisch-syntaktischen Bereich*. Leipzig: Enzyklopädie. (Übersetzungswissenschaftliche Beiträge 7)
- Jäger, Gert (1965): «Invariante und Entsprechungstypen bei der Translation». *Fremdsprachen* 1965, 4, 241-249. Reeditado en Gerd Wotjak (ed.) (2006): *50 Jahre Leipziger Übersetzungswissenschaftliche Schule. Eine Rückschau anhand von ausgewählten Schriften und Textpassagen*. Frankfurt am Main: Peter Lang, 1-12.
- Jäger, Gert (1973): «Kommunikative und funktionelle Äquivalenz». *Linguistische Arbeitsberichte* 7, 60-74.
- Jäger, Gert (1976): «Zu einigen Voraussetzungen für ein linguistisches Modell der translatorischen Kompetenz». *Linguistische Arbeitsberichte* 13, 1-11.
- Jäger, Gert / Albrecht Neubert (eds.) (1982): *Äquivalenz bei der Translation*. Leipzig: Enzyklopädie. (Übersetzungswissenschaftliche Beiträge 5)
- Jäger, Gert / Albrecht Neubert (eds.) (1983): *Semantik und Übersetzungswissenschaft*. Leipzig: Enzyklopädie. (Übersetzungswissenschaftliche Beiträge 6)
- Jäger, Gert / Albrecht Neubert (eds.) (1986): *Bedeutung und Translation*. Leipzig: Enzyklopädie. (Übersetzungswissenschaftliche Beiträge 9)
- Jäger, Gert / Albrecht Neubert (eds.) (1988): *Semantik, Kognition und Äquivalenz*. Leipzig: Enzyklopädie. (Übersetzungswissenschaftliche Beiträge 11)
- Jung, Linus (2000): *La Escuela Traductológica de Leipzig*. Granada: Comares.
- Jung, Linus (2007): «Acercas de la equivalencia comunicativa». En: Belén Santana / María de los Ángeles Recio / Silvia Roiss (eds.): *Puente entre dos mundos: últimas tendencias en la investigación traductológica alemán-español*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 214-223.
- Kade, Otto (1963): «Aufgaben der Übersetzungswissenschaft. Zur Frage der Gesetzmäßigkeit der Übersetzungswissenschaft». *Fremdsprachen* 1963, 2, 83-94.
- Kade, Otto (1968): *Zufall und Gesetzmäßigkeit in der Übersetzung*. Leipzig: Enzyklopädie. (Beihefte zur Zeitschrift *Fremdsprachen* 1)
- Kade, Otto (1980): *Die Sprachmittlung als gesellschaftliche Erscheinung und Gegenstand wissenschaftlicher Untersuchung*, Leipzig: Enzyklopädie. (Übersetzungswissenschaftliche Beiträge 3). De esta monografía se han reproducido muchos fragmentos en Wotjak (ed.) (2006): *50 Jahre Leipziger Übersetzungswissenschaftliche Schule. Eine Rückschau anhand von ausgewählten Schriften und Textpassagen*. Frankfurt am Main: Peter Lang, 121-236.
- Kade, Otto (ed.) (1971): *Studien zur Übersetzungswissenschaft*. Leipzig: Enzyklopädie. (Beihefte zur Zeitschrift *Fremdsprachen* III/IV)
- Kade, Otto (ed.) (1979): *Sprachliches und Außersprachliches in der Kommunikation*. Leipzig: Enzyklopädie. (Übersetzungswissenschaftliche Beiträge 2)
- Kade, Otto (ed.) (1981): *Probleme des übersetzungswissenschaftlichen Textvergleichs*. Leipzig: Enzyklopädie. (Übersetzungswissenschaftliche Beiträge 4)

- Kade, Otto / Albrecht Neubert (eds.) (1977): *Vermittelte Kommunikation, Sprachmittlung, Translation*. Vorträge der Konferenz «Übersetzungstheorie und wissenschaftliche Grundlagen der Ausbildung von Sprachmittlern» am Moskauer Staatlichen Pädagogischen Institut für Fremdsprachen «Maurice Thorez» vom 13. bis 16. Mai 1975. Leipzig: Enzyklopädie. (Übersetzungswissenschaftliche Beiträge 1)
- Koehnitz, Bernd (1987): *Thema-Rhema-Gliederung*. Leipzig: Enzyklopädie. (Übersetzungswissenschaftliche Beiträge 10)
- Koller, Werner (2004⁷): *Einführung in die Übersetzungswissenschaft*. Wiesbaden: Quelle & Meyer.
- Lorenz, Wolfgang / Gerd Wotjak (1977): *Zum Verhältnis von Abbild und Bedeutung*. Berlin: Akademie Verlag.
- Medina, Mario / Leandro Caballero / Fernando Martínez (eds.) (1981): *Aspectos fundamentales de teoría de la traducción*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Neubert, Albrecht (1965): «Regeln des Übersetzens». *Fremdsprachen* 1965, 2, 83-89.
- Neubert, Albrecht (1968a) (ed.): *Grundfragen der Übersetzungswissenschaft*. Leipzig. (Beihefte zur Zeitschrift Fremdsprachen II)
- Neubert, Albrecht (1968b): «Pragmatische Aspekte der Übersetzung». En: Albrecht Neubert (eds.): *Grundfragen der Übersetzungswissenschaft*. Leipzig: Enzyklopädie, 21-33. Reeditado en Wotjak (ed.) (2006): *50 Jahre Leipziger Übersetzungswissenschaftliche Schule. Eine Rückschau anhand von ausgewählten Schriften und Textpassagen*. Frankfurt am Main: Peter Lang, 235-252.
- Neubert, Albrecht (1973): «Theorie und Praxis für die Übersetzungswissenschaft». *Linguistische Arbeitsberichte* 7, 120-143.
- Neubert, Albrecht (1985): *Text and Translation*. Leipzig: Enzyklopädie. (Übersetzungswissenschaftliche Beiträge 8)
- Neubert, Albrecht (1992): «Lingüística del texto y traducción». *Sendebär* 3, 13-25 (Traducción española de M.ª Ángeles Hens Córdoba a partir del original inglés).
- Neubert, Albrecht / Otto Kade (eds.) (1973): *Neue Beiträge zu Grundfragen der Übersetzungswissenschaft*. Leipzig: Enzyklopädie. (Beihefte zur Zeitschrift Fremdsprachen V/VI)
- Nida, Eugene A. (1964): *Toward a Science of Translating. With Special Reference to Principles and Procedures Involved in Bible Translating*. Leiden: Brill.
- Rabadán, Rosa (1991): *Equivalencia y traducción. Problemática de la equivalencia transléctica inglés-español*. León: Universidad de León.
- Schmidt, Heide (ed.) (1989): *Interferenz in der Translation*. Leipzig: Enzyklopädie. (Übersetzungswissenschaftliche Beiträge 12)
- Snell-Hornby, Mary (2007): «A forgotten pioneer? The legacy of Otto Kade in Translation Studies today». En: Gerd Wotjak (ed.) (2007): *Quo vadis Translatologie? Ein halbes Jahrhundert universitäre Ausbildung von Dolmetschern und Übersetzern in Leipzig*. Berlin: Frank & Timme, 387-395.
- Wonsack, Verena (2010): *Begriffsgeschichte als Disziplingeschichte: Äquivalenz in der deutschen, englischen und spanischen Übersetzungswissenschaft*. Leipzig: Universität Leipzig (Memoria de licenciatura inédita).
- Wonsack, Verena (2013): «¿Equivalence – Äquivalenz – equivalencia?». En: Carsten Sinner (ed.) (2013): *Comunicación y transmisión del saber entre lenguas y culturas*. München: Peniopo, 245-252.
- Wotjak, Gerd (2002/2003): «La Escuela de Traductología de Leipzig: su nacimiento, sus representantes más destacados y sus posturas y postulados (testimonio de un colaborador no directamente involucrado)». *Hieronymus Complutensis* 9/10, 7-26. <http://cvc.cervantes.es/lengua/hieronymus/pdf/09_10/09_10_007.pdf (revisado: 01. 08. 2013)>

- Wotjak, Gerd (ed.) (2006): *50 Jahre Leipziger Übersetzungswissenschaftliche Schule. Eine Rückschau anhand von ausgewählten Schriften und Textpassagen*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Wotjak, Gerd (ed.) (2007): *Quo vadis Translatologie? Ein halbes Jahrhundert universitäre Ausbildung von Dolmetschern und Übersetzern in Leipzig*. Berlin: Frank & Timme.
- Zequeira García, Sander (2012): «Recepción de las teorías traductológicas alemanas en Cuba y Colombia», dirigida por el Prof. Carsten Sinner y defendida, en junio de 2012, en la Universidad de Leipzig (Tesis doctoral inédita).

Reglas para traducir

Albrecht Neubert (1965)*

Traducido por Fernando Martínez

Corregido por José Juan Batista y revisado Marcial Morera

La discusión del problema de la traducibilidad, iniciada por interesantes artículos en las páginas de *Fremdsprachen*, una revista de la República Democrática Alemana (RDA), toma un rumbo que puede brindarle también al especialista la oportunidad de demostrar o rechazar premisas teóricas. Precisamente la tesis de la traducibilidad, a la cual —aunque en parte con ciertas reservas (Ammer 1964)— se adhiere la mayoría de los que han hecho uso de la palabra, tiene que ser demostrada constantemente en la práctica. Y esto se debe, principalmente, a que en el resultado de su trabajo el traductor no siempre reconoce la realización de la traducibilidad que postula la teoría de la traducción. A menudo no está completamente seguro de si ha «traducido» o ha «parafraseado». Y, aunque sepa defender el resultado de sus esfuerzos, no es siempre absolutamente consciente de la posición teórica que apoya o refuta con su traducción (o interpretación) concreta. Por otra parte, el traductor suministra constantemente al crítico y al traductólogo un material que habla en pro o en contra de la traducibilidad, y permite evaluarla.

Con el fin de disminuir la inseguridad teórica del traductor práctico y, al mismo tiempo, ponerlo en condiciones para que realice su aporte a la ciencia de la traducción, intentaremos desarrollar a continuación un tipo de «esquema de flujo» que haga lingüísticamente cognoscible el proceso de traducción.

Sin pretender abarcar todos los procesos que intervienen en la traducción, el problema lingüístico central residiría en la sustitución de unos complejos gramaticales y semánticos del sistema de la lengua fuente (LF) por otros de la lengua meta (LM). Por el momento no entraremos en qué se considera *complejo*: si una oración completa, una frase o, quizás, solamente una palabra. En todo caso, el traductor le hace frente a unidades léxicas enmarcadas en estructuras gramaticales y viceversa: el marco morfo-semántico solo existe si hay un relleno léxico. Se puede entonces afirmar que las informaciones gramaticales de la LF interesan al traductor solamente en la medida en que

* Original: Neubert, Albrecht (1965): «Regeln des Übersetzens». *Fremdsprachen* 1965, 2, 83-89. Traducción de Fernando Martínez como «Reglas para traducir», en Mario Medina *et al.* (1981): *Aspectos fundamentales de teoría de la traducción*, La Habana: Pueblo y Educación, 56-64, que ha sido reproducida en Mauricio Cardozo / Werner Heidermann / Marcus Weininger (ed.) (2009): *A escola tradutológica de Leipzig*. Frankfurt: Peter Lang, 1-7.

contribuyen a la estructuración semántica del conjunto (para mayor claridad: de la oración). Las informaciones léxicas, por su parte, se convierten en unidades de traducción en la medida en que se hayan liberado de la polisemia del diccionario mediante su construcción. Por lo tanto, las informaciones gramaticales y las semánticas se condicionan mutuamente. Esto sucede también en la versión que seleccione el traductor en la LM.

Todo traductor sabe, sin embargo, que para alcanzar esta meta final no debe proceder precipitadamente, sino paso a paso. Somos de la opinión de que se pueden recorrer como máximo ocho etapas. Las denominaremos *las ocho reglas básicas de la traducción*. Si podemos observar tales reglas, entonces —a nuestro juicio— la traducibilidad estará garantizada. Aunque sabemos que siempre se traducen conjuntos semántico-gramaticales, procederemos de manera analítica y hablaremos de *cuatro reglas gramaticales y cuatro semánticas*.

I.

1. Todo texto de la LF se puede descomponer en estructuras gramaticales. El conocimiento del valor específico de este armazón morfosintáctico no pasa necesariamente a la traducción, pero es una condición imprescindible cada vez que vayamos a traducir. Los componentes gramaticales y sus relaciones recíprocas indican determinadas informaciones. En ellos se expresan determinadas categorías gramaticales que son típicas y obligatorias en el sistema de la LF (por ejemplo: caso, número, modo, tiempo, aspecto, etc.). Al traducir se pueden elegir solamente aquellas construcciones que no violen el sistema gramatical de la LM. Al mismo tiempo, su contenido informativo debe corresponder al valor que tienen en el sistema de la LM. Si existe una relación 1:1 entre el valor sistémico de la estructura en la LF y el valor de la estructura de la LM, se puede realizar un *traspaso directo de estructura*: esto constituirá la primera regla gramatical de la traducción. Por ejemplo: *I went away* → *Ich ging weg* [Me fui]. Aparentemente se presenta una variante de esta regla cuando se puede reproducir unívocamente una estructura de la LF con una estructura modificada de la LM: hablamos entonces de un *traspaso indirecto de estructura*. Por ejemplo: *He had asked him* → *Er hatte ihn gefragt* [Le había preguntado], con modificación del orden de palabras; *I could not help smiling* → *Ich konnte nicht umhin zu lächeln* [No pude menos que sonreír]. En esta regla lo decisivo es reproducir lo gramatical por medio de lo gramatical. Y en este nivel no se produce prácticamente ninguna pérdida de información al traducir. El texto de la LF no indica, mediante su estructura gramatical, algo que no se pueda producir también en la LM mediante recursos gramaticales.

2. Es evidente que con esta primera regla se puede resolver solamente una parte de los problemas gramaticales de la traducción. Si al analizar el texto de la LF se encuentran informaciones gramaticales para las que no hay posibilidades de expresión en el sistema de relaciones gramaticales de la LM, es necesario acudir a recursos léxicos en la LM. Estos compensarán entonces la posible pérdida de información gramatical mediante un «relleno» semántico. Aunque hagamos hincapié en el valor propio y específico de las relaciones gramaticales en la oración, atribuimos pleno carácter de traducción a este traspaso de lo gramatical a lo léxico. Y consideramos este proceso como realización de la segunda regla gramatical de la traducción. Por ejemplo: *I have been here for half an hour* → *Ich bin schon eine halbe Stunde hier* [Ya hace media hora que estoy aquí]; *I happened to meet him* → *Ich traf ihn zufällig* [Me lo encontré por casualidad]; *What can I do for you, sir?* → *Womit kann ich Ihnen dienen?* [¿En qué puedo servirle?].

Un recurso paralelo, inverso en cierta forma, a esta segunda regla se produce cuando en la LM se utilizan estructuras gramaticales cuyo contenido informativo equivale a recursos léxicos de la LF. En la mayoría de los casos, es señal de buena traducción el tratar de explotar esta posibilidad, que se presenta bastante a menudo. Y ello resulta posible precisamente en los lugares en que se produce en dirección inversa el caso normal de esta segunda regla. Por ejemplo: *In den letzten 14 Tagen habe ich fast jeden Tag ständig Besuche abgestattet und empfangen* → *I've been paying and receiving calls almost every day for the last fortnight* [En las últimas dos semanas he estado haciendo y recibiendo visitas casi todos los días]; *Tut er nur so höflich, oder ...?* → *Is he just being polite or...?* [¿Lo hará solamente por cortesía o...?]

3. La traducción resulta más compleja cuando ni aún los recursos léxicos son suficientes para expresar relaciones gramaticales de la LF en la LM. En este caso, que se puede ejemplificar con el paso del alemán *Sie* [usted] a *du* [tú] y su reproducción en inglés (*you*), el traductor tiene que traspasar los límites de la oración como unidad de traducción. De esto se deriva como tercera regla gramatical de la traducción el que, a falta de correspondencias gramaticales directas o indirectas entre la LF y la LM y en el caso de no existir posibilidad de compensación léxica entre ambas, la información proporcionada por una construcción característica de la LF solo se puede compensar en un contexto lingüístico mayor. Por *contexto lingüístico* entendemos no solamente las oraciones precedentes y subsiguientes, sino incluso todo el texto. En el ejemplo mencionado no es siempre posible, de acuerdo a nuestra segunda regla, traducir al inglés el *Sie* [Vd.] alemán de cortesía añadiéndole *Sir* o *Mr.* (o *Mrs.*) al apellido. Esto provocaría no solamente un realce innecesario, sino también evidentes errores. La transición hacia el «tú» tiene que deducirse más bien del contexto total, del párrafo o del capítulo. Así,

una distinción gramatical específica en la LF resulta redundante en la LM. Evidentemente, la traducibilidad resultará cuestionable precisamente cuando el texto de la LF «aproveche» esta diferenciación gramatical, es decir, al elevar algo lingüístico a la categoría de contenido¹. Y viceversa: en la mayoría de los casos en que se han de traducir las formas progresivas del inglés, tan frecuentes, por ejemplo, en el llamado «estilo indirecto», será el contexto lingüístico del texto alemán el que reproducirá las informaciones deseadas, en correspondencia con esta tercera regla.

4. Una última dificultad se presenta cuando un fenómeno gramatical de la LF no puede ser compensado siquiera dentro del marco global de todo el texto en la versión de la LM. Es cierto que tal caso es muy poco frecuente, pero se puede presentar y suele provocar muchos dolores de cabeza. Tomemos de nuevo como ejemplo la forma de interpelar. Siguiendo una costumbre extendida en el mundo angloparlante, en los textos ingleses las personas se tratan de «tú» y se llaman por su nombre apenas conocerse. ¿Deberá el traductor al alemán utilizar entonces el «tú» o el «usted»? En la mayoría de los casos, no podría emplear el «tú». Pero también resultaría inusual traducir por «usted» + el nombre de pila. Para los ingleses no existe el problema debido precisamente a que se interpelan así, pero el traductor alemán tiene que tomar una decisión. En este punto hemos de formular nuestra cuarta regla gramatical: si los fenómenos gramaticales no se pueden reproducir adecuadamente ni con recursos gramaticales, ni con recursos léxicos, ni con el contexto, ello se debe a costumbres socio-culturales y surge, entonces, en la traducción una equivalencia gramatical cero o un exceso de significados gramaticales. Y, en la versión de la LM, se apreciaría entonces un cierto «efecto de distanciamiento» que permite al lector comprender que se halla ante una peculiaridad lingüística de la LF. No obstante, en el caso de lenguas emparentadas lingüísticamente (como sucede, por ejemplo, en las traducciones del inglés al alemán y viceversa), esta cuarta regla se presenta con muy poca frecuencia y no atañe a aspectos centrales de la comunicación. Por lo tanto no hay motivo para considerar como evidencia principal de la intraducibilidad este caso especial de información gramatical motivada socioculturalmente y que no se puede «cubrir» lingüísticamente en la LM.

II.

1. Al análisis gramatical del texto de la LF le sigue la interpretación semántica, que se basa directamente en las cuatro reglas mencionadas (como máximo). Sin una adecuada comprensión previa de la estructura gramatical, el dominio más complejo del léxico de la LF no podrá producir resultados satisfactorios en la traducción. Solo se puede hablar

1 El cambio del «usted» a «tú» puede, pero no tiene que, producirse en la situación descrita. Es el autor quien tiene que hacerlo explícito, o bien introducirlo a través de los personajes.

de conocimiento de las unidades léxicas, si incluimos también la función de las palabras en la oración: de aquí el problema semántico de la traducción puede extraer su primera regla, que quizá resulte obvia, pero que debe mencionarse al describir el desarrollo del proceso de traducción. Precisamente al traducir del inglés, la eliminación de la ambigüedad sintáctica, tal y como ocurre en las entradas del diccionario, desempeña un papel decisivo para comprender el sentido concreto de la oración (por ejemplo: formas en *-ing*, palabras como *like*). Es por ello que esta primera regla afirma que los significados de las unidades léxicas están condicionados, en gran medida, por el marco gramatical en que aparecen. Esta regla constituye, evidentemente, el directo elemento de unión entre la problemática gramatical y la semántica de la traducción. Ahora bien, en ningún caso el modo en que se presenta gramaticalmente una palabra en la LF tiene por qué corresponder al plano gramatical de la palabra equivalente en la LM². En la mayoría de los casos, el traductor tiene que ordenar de un modo gramaticalmente muy diferente el material léxico de su versión en la LM. Y ello ocurre sin que se pierda nada en la traducción. Lo relevante de esta primera regla semántica, sin embargo, es precisamente que a la clase gramatical de las palabras no se vincula ningún valor informativo independiente, según indicamos en las categorías gramaticales de persona, tiempo, aspecto, etc., cuando analizábamos el problema gramatical de la traducción. En lugar de eso, la clase funciona como un tipo de catalizador. No se puede prescindir de ella, pero no contribuye por sí sola al significado. Por ello y de acuerdo con el sistema de la LM, se puede recurrir a otro «catalizador» completamente distinto, a otra clase de palabras completamente distinta, para que sobresalga la unidad léxica en la oración. Esta condicionalidad gramatical la hemos considerado como la primera regla semántica, porque con ella no se transmiten significados gramaticales de relación, sino que se da el primer paso para la constitución del significado léxico.

2. El segundo paso en la información semántica del conjunto léxico-gramatical se debe a que la extensión de los significados de las palabras en el texto de la LF están limitadas por las palabras vecinas de la misma oración. Cada palabra se combina simbióticamente con la semántica de las que la rodean, de modo que la polisemia, tan característica de la mayoría de las entradas del diccionario, se reduce, así, a monosemia. Así, por ejemplo, en *The new session of Parliament began last month*, la unión de *session* con *began last month* indica que no se utilizan en la misma medida los dos contenidos de *session* (*session*₁ = *Sitzung* [sesión] y *session*₂ = *Sitzungsperiode* [período de sesiones]), sino solamente el segundo. De acuerdo, pues, con esta segunda regla semántica de la traducción, se produce entonces, también en la versión de la LM, la

2 Cf., por ejemplo, la traducción de las frecuentes expresiones nominales inglesas del tipo *to have a walk*, *to give a blow*, *to give a hand*, *to be head of*, etc.

eliminación de la ambigüedad de las unidades léxicas por medio de las palabras vecinas. De la misma manera que en el texto de la LF, también en el texto concreto de la LM se elimina la polisemia existente en la palabra aislada y la traducibilidad queda garantizada. La ambigüedad presente en el sistema semántico de la LF no representa un obstáculo fundamental para la traducción, aun cuando en la LF solo dispongamos de *una* interpretación, representada por diferentes palabras en cada caso. También el caso inverso (es decir, varias palabras con una sola interpretación en la LF y una palabra polisémica en la LM) se resuelve por medio de la eliminación de la ambigüedad en la oración de la LM.

Es cierto que existe la posibilidad de que una palabra polisémica de la LF no resulte unívoca en su oración: por ejemplo, *The bill is large* ([El pico es largo/la cuenta es extensa] Katz/Fodor 1963: 174). Aquí topamos con un caso similar al de la tercera regla gramatical: la ambigüedad no eliminada de la palabra lleva a la polisemia de toda la oración. Con la excepción de casos muy especiales, en que la LM presenta casualmente la misma ambigüedad, el traductor no puede resolver el problema semántico: no está en condiciones de construir en la LM una oración con la misma semántica que la oración de la LF. Hallaríamos, pues, entonces un caso de intraducibilidad.

3. No obstante, el caso que se acaba de mencionar, la oración polisémica del tipo *The bill is large*, se puede solucionar, si lo consideramos en un contexto lingüístico mayor. En efecto, si la oración se considera aisladamente, resulta intraducible; pero si se considera parte integrante de un texto interrelacionado, pasa a ser monosémica, y, por ende, traducible. Así, si tomamos en cuenta, por ejemplo, un orden oracional como *The bill is large. But you need not pay it before next month* se desambiguarán los dos significados posibles en la oración aislada: *bill*₁ = *Schnabel* [pico] y *bill*₂ = *Rechnungsschein* [cuenta, factura]. Por tanto, la tercera regla semántica expresa que el significado de las unidades léxicas no solo resulta aclarado por las palabras vecinas en la oración, sino también por la semántica de las oraciones que anteceden y de las que siguen. Igual posibilidad se le ofrece constantemente al traductor, que puede tomar sus informaciones del texto en su conjunto. Un ejemplo interesante lo constituye la traducción de la palabra *zombie*, que aparece en el primer párrafo de una novela de John Brain (*Room at the top*) y «se aclara» diez páginas después. El caso de intraducibilidad mencionado anteriormente, por tanto, no es válido en un contexto más amplio. No obstante, siempre habrá dificultades para aplicar la tercera regla semántica, cuando una oración o un giro no se puedan ampliar por cualquier motivo (al ser, por ejemplo, el título de un libro o de un capítulo o de un pie de foto, etc.), pues entonces, por razones objetivas, no se puede emplear una unidad de traducción mayor.

4. Finalmente, el traductor se puede encontrar ante un último problema de tipo semántico que presenta cierta analogía con la cuarta regla gramatical, pero que ocurre con mayor frecuencia. Se trata de unidades léxicas, cuyo significado no aclaran ni las palabras colindantes ni el contexto lingüístico en su conjunto. Es algo que tiene que ver más bien con el fondo sociocultural de los hablantes de la LF. Tal ocurre, por ejemplo, con la oración *The landlord and the capitalist are both finding that the steam engine is a Frankenstein which they had better not have raised* ([Los terratenientes y los capitalistas se están dando cuenta de que la máquina de vapor es un Frankenstein que jamás debieron crear] Webb 1889): ningún diccionario puede brindarle al traductor una información, siquiera aproximada, sobre el equivalente alemán de *Frankenstein*. El traductor versado en literatura sabe inmediatamente lo que se quiere expresar, y no le será difícil encontrar en cualquier obra de consulta el significado de *Frankenstein*. Sin embargo, la comprensión del significado no garantiza sin más la traducción. Es necesaria la cuarta regla semántica: el traductor tiene que tratar de reproducir el significado de unidades de la LF basadas en condiciones socio-culturales con la ayuda de correspondencias léxicas análogas. Esto presupone, naturalmente, la existencia en la LM de unidades capaces de transmitir, con cierta aproximación, las informaciones semánticas provenientes de la LF. En tal caso, nos parece que pocas veces será posible realizar una traducción completamente *adecuada*. Pero con toda seguridad se podrán encontrar traducciones *correctas*. En la oración del ejemplo, *Frankenstein* se puede reproducir perfectamente como *sich gegen ihre* (Junker und Kapitalisten) *Herrschaft gefährlich Trotz bietendes Ungetüm o unaufhaltsam auflehndes Ungetüm*³. Mas este intento seguramente no sería una traducción adecuada. Sin embargo, el traductor tiene a su disposición como fuente la literatura alemana y puede traducir *Frankenstein* como *böser Geist* (cf. el *Zauberlehrling* de Goethe) o, tal vez, como *Golem* (cf. Gustav Meyrinck). Es cierto que con ello no se abarcaría totalmente el significado de *Frankenstein*, rico en asociaciones por la alusión que hace a la novela homónima de Mary W. Shelley. Y, de todas formas, se produce una pérdida semántica de información. Así, al igual que la cuarta regla gramatical, la cuarta regla semántica de la traducción muestra los límites de la traducibilidad.

En el presente trabajo hemos tratado de clasificar las posibilidades lingüísticas de la traducción. Nuestras ocho reglas conforman un sistema de relaciones que permite comprender más claramente la discusión en torno a la traducibilidad. Para concluir, debe evitarse un malentendido: la traducibilidad no es solo un problema lingüístico, sino también pragmático. Aquí hemos abordado solamente los aspectos lingüísticos. Es por ello que tampoco mencionamos los diferentes tipos de traducción: por ejemplo, la traducción literaria y las múltiples subdivisiones de la traducción pragmática. Al tener

3 Esto es, como «un monstruo peligroso que se enfrenta a su dominio».

en cuenta el objetivo de una traducción, seguramente habrá que modificar las ocho reglas mencionadas.

Referencias bibliográficas

Ammer, Karl (1964): «Zur Frage der Übersetzbarkeit». *Fremdsprachen* 1964, 4, 244-250.

Katz, Jerrold Jacob / Jerry Alan Fodor (1963): «The structure of a semantic theory» [La estructura de la teoría semántica]. *Language* 2 y 31, 174.

Neubert, Albrecht (1965): «Regeln des Übersetzens» [Reglas para traducir]. *Fremdsprachen* 1965, 2, 83-89.

Webb, Sidney (1889): «Historic (Basis of Socialism)». En: G. Bernard Shaw (ed.): *Fabian Essays in Socialism*. London: The Fabian Society, 30-61.

Azar y regularidades en la traducción

Otto Kade (1968)*

Traducido por Luisa Bernstorff

Corregido por José Juan Batista y revisado por Marcial Morera

III. LA NATURALEZA DE LA COMUNICACIÓN BILINGÜE

1. La traslación como elemento del acto comunicativo

Desde un punto de vista lingüístico, la traslación no es manifestación de la lengua (*langue, yazyk*), sino del habla (*parole, pech*). Por ello, en primer lugar se impone realizar un análisis de la traslación como *actualización* de los medios que ofrecen los sistemas lingüísticos a la comunicación. En vista de que estas actualizaciones se producen exclusivamente en un acto comunicativo concreto, cada una de ellas representa un caso único a partir del cual no se puede generalizar¹. Por ello es necesario averiguar cuáles son los factores que intervienen, para poder eliminar a continuación aquellos que dependan de elementos casuales ligados al caso individual concreto.

Consideramos que el acto comunicativo es un proceso en el cual un mensaje es transmitido desde un *emisor* E hasta un *receptor* R a través de un *canal* con ayuda de unas señales determinadas (un código concreto)². Ha de tenerse en cuenta el hecho de que, en este caso, el emisor y el receptor son seres humanos que disponen de un sistema nervioso complejo que les capacita para actuar como tales, y que el ser humano

* A continuación se traducen los apartados tercero y cuarto de *Zufall und Gesetzmäßigkeit in der Übersetzung* de Otto Kade (1968), que se publicó en *Beihefte zur Zeitschrift Fremdsprachen* 1, 51-64 Leipzig: Enzyklopädie. Capítulo tercero. En la revisión se ha tenido en cuenta la traducción de Caio Costa Pereira «Casualidade e regularidade na tradução. Cap. III e IV», en Maurício Cardozo / Werner Heidermann / Marcus Weininger (ed.) (2009): *A escola tradutológica de Leipzig*. Frankfurt: Peter Lang, 19-35. Este texto de Kade presenta dificultades de traducción desde el título, pues *Zufall und Gesetzmäßigkeit in der Übersetzung* no corresponde exactamente al *Casualidad y regularidad en la traducción* que aparece en la edición en portugués. Se refiere más bien a «lo que es casual frente a lo que puede ser sometido a reglas en la traducción», «lo que hay que dejar al azar y lo que se puede someter a reglas cuando se traduce», «lo fortuito y lo regula(z)able en la traducción», que, sin embargo, son títulos demasiado explicativos. Otros intentos de traducción como, por ejemplo, «Azar y coercibilidad en la traducción», resultan demasiado escorados hacia lo «jurídico». Hemos tenido también en cuenta la propuesta del profesor Marcial Morera Pérez, a cuya amabilidad debemos muchas mejoras en estos textos: «Reglas y azar en la actividad de la traducción». Al final, después de mucho vacilar, nos hemos decantado por el título que encabeza esta traducción.

1 Lo mismo han constatado Katz/Fodor (1963: 178) en un contexto totalmente diferente: el del análisis de los fundamentos de una semántica estructural. Llegan a la conclusión de que no es posible una *theory of setting selection*. De la misma manera, es imposible crear una teoría aplicable a los casos concretos de traducción.

2 Véase Bühler (1934) y Jakobson/Halle (1956).

utiliza un sistema de señales específico que le es propio (la lengua) para codificar el mensaje. De ello se deduce que la comunicación entre personas con los medios ofrecidos por la lengua no puede ser descrita simplemente mediante una fórmula matemática, como ocurre, por ejemplo, en la teoría de la información. Hay que tener especialmente en cuenta que el proceso de codificación y descodificación no se puede analizar desligado del contenido del mensaje. Al menos no debe ignorarse el hecho de que el mensaje tiene un contenido: «Es imposible estudiar el “mecanismo” mediante el cual las personas reciben y reproducen mensajes sin investigar las relaciones entre esos mensajes y su sentido» (Ajmánova 1957: 8)³.

En la comunicación lingüística utilizada por los seres humanos, y de la cual forma parte también la traslación, no intervienen únicamente factores lingüísticos tales como las relaciones de los signos entre sí. Además de la relación *signo-signo*, existe la relación *signo-objeto* y la relación *signo-imagen*. Las relaciones del objeto y de la imagen con el signo pueden tratarse desde una base epistemológica aclarando la relación existente entre objeto, imagen y signo. También se pueden describir indirectamente desde la lingüística, analizando la relación entre la forma del signo y el valor semántico-funcional del mismo. Así se pueden determinar una serie de características semánticas diferenciadoras que pueden ser interpretadas en relación con la realidad objetiva y el reflejo de esta en la conciencia del ser humano.

Por último, en la comunicación y, en consecuencia, también en la traslación, intervienen factores que resultan de la *relación entre el signo y su usuario*: con cada enunciado lingüístico su emisor persigue un objetivo determinado que influye en la elección de los medios del código. Cada mensaje va dirigido a un receptor concreto, lo cual también puede influir en la forma del mismo. Los enunciados lingüísticos nunca se producen de forma aislada ni sin relación con una situación determinada y un telón de fondo cultural y social resultante de una evolución histórica. La situación o el contexto histórico pueden influir de forma decisiva en los medios lingüísticos utilizados para la realización de un contenido determinado en un acto comunicativo concreto. La *relación signo/usuario* determina los *aspectos pragmáticos* de la traslación.

En vista de la complejidad del fenómeno de la traslación y de la multiplicidad y diversidad de los factores relevantes, está justificado e incluso resulta necesario hacer abstracción de determinados aspectos a la hora de examinar los procesos de traslación. A nuestro parecer, los aspectos que resulta más necesario dilucidar son los factores que se deri-

3 En el original: «Izuchenie ... ‘mejanizma’ meredachi i priema soobshcheniya chelovekom nevozmozhno bez izucheniya otnoshenii mezdu faktami soobshcheniya i faktami soobshcheniya i faktami ij smyslovogo vospriyatija ». En el texto ofrecemos la versión española de José Juan Batista a partir de la traducción literal al alemán de Eberhard Fleischmann, catedrático emérito de lengua rusa en la Universidad de Leipzig: «Das Studium ... des “Mechanismus” der Weitergabe und der Aufnahme einer Mitteilung durch den Menschen ist unmöglich, ohne dass die Beziehungen zwischen den Fakten der Mitteilung und den Fakten ihrer sinn-gemäßen Aufnahme untersucht werden».

van de la *relación signo-signo* y, por lo tanto, del funcionamiento de la lengua como sistema codificado.

La primera condición para que se pueda producir una comunicación entre dos interlocutores es que el código de la persona *A* sea *idéntico* al código de la persona *B*, ya que solo en este caso *B* podrá descodificar el mensaje codificado por *A* y viceversa. Es decir, solo así pueden funcionar alternativamente como emisor y receptor. Si *E* y *R* pertenecen a la misma comunidad lingüística, el código idéntico será la lengua común (hoy en día suele ser una lengua oficial o uno de sus dialectos). Por lo tanto, la lengua común sería un medio de comunicación plenamente válido, ya que ésta es precisamente su función esencial. Esto sería lo que consideramos el caso típico de la comunicación lingüística.

El que demos por hecho que en el caso típico de comunicación lingüística se usan códigos idénticos es algo que evidentemente se ha de entender de forma relativa. Por regla general, la comunicación entre *E* y *R* también es posible cuando entre sus códigos existen diferencias claramente perceptibles, como las que se producen en el caso de las influencias dialectales. La comunicación puede resultar más dificultosa e incluso quedar mermada, a pesar de lo cual la comprensión sigue siendo posible, ya que la coincidencia de ambos códigos sigue siendo suficiente. De esta manera, el peligro no radica tanto en la falta de comprensión, sino en la interpretación errónea o incompleta, lo cual sin embargo no suele hacer fracasar la comunicación, ya que en el transcurso posterior de la misma se constatan y corrigen los errores o imprecisiones en la comprensión de las partes relevantes del mensaje. Para ello incluso puede producirse una comunicación acerca del código con ayuda del mismo código.

Los factores derivados de diferencias entre los códigos de *E* y *R* que resulten irrelevantes para la comunicación, como por ejemplo el empleo de un dialecto, no se examinan aquí y a partir de ahora no serán tenidos en cuenta. En este caso, consideraremos que los códigos de *E* y *R* son idénticos, ya que permiten la comunicación entre ellos, y trataremos de esta situación como el caso típico de comunicación.

Incluso dejando de lado las desviaciones respecto al código que se derivan del hecho de que puede haber ciertas diferencias entre el sistema codificado utilizado por *E* y el utilizado por *R*, nunca existirá coincidencia total entre los códigos de *E* y *R* en el acto comunicativo concreto, incluso si los medios de comunicación que utilizan proceden del mismo sistema, ya que siempre habrá divergencias entre el idiolecto de *E* y el de *R* (Ammer 1961: 59). De ello se deduce que la identidad de los códigos de *E* y *R* es, en principio, un fenómeno relativo, lo cual debe ser tenido en cuenta, entre otras cosas, en el análisis de la traslación.

Sin embargo, las divergencias entre los códigos de *E* y *R* pueden ser de tal envergadura que *R* ya no consiga descodificar el mensaje codificado por *E*. En ese caso se trata-

ría de códigos diferentes. Tan pronto como *R* y *E* utilicen códigos diferentes, el valor comunicativo se aproxima a cero, aunque incluso en este caso no se excluye la posibilidad de que se produzca cierto efecto comunicativo en *R*. Por ejemplo, el receptor podrá (si se trata de lengua hablada) percibir un determinado contenido emocional (alegría, excitación) que se realiza lingüísticamente a través de ciertas curvas de entonación (también presentes en el código de *R*), aunque por regla general la entonación vendrá reforzada por la mímica y los gestos, es decir, por factores extralingüísticos. También es posible que *R* reconozca que el texto ha sido enunciado en francés, inglés, etc., si conoce hasta cierto punto el código de *E*, aunque no sepa utilizarlo. Pero en lo que se refiere a la información que *E* pretendía transmitir, el efecto comunicativo es igual a cero. *R* no puede aprehender el contenido intelectual ni la totalidad del contenido emocional del enunciado de *E*, a pesar de que lo perciba de forma acústico-fonética u óptico-gráfica. Las señales percibidas sensorialmente no desencadenan ninguna asociación de significados. Es decir, el código de *E* no tiene valor comunicativo para *R*, ya que *R* no conoce el valor semántico-funcional de los signos utilizados por *E*. Por lo tanto es imposible la comunicación directa entre *E* y *R*, si pertenecen a comunidades lingüísticas distintas y ambos quieren utilizar la lengua de su comunidad lingüística como código. Sin embargo, en la sociedad moderna la necesidad de satisfacer el deseo de comunicación es una constante y supera la barrera de la pertenencia a diferentes comunidades lingüísticas: y, en la práctica conocemos varias opciones para superarla en los contactos internacionales de ámbito político, económico y cultural.

En teoría, existen varias posibilidades de eliminar el mencionado obstáculo de los códigos diferentes:

1. la utilización de una lengua común de comunicación;
2. llegar a un acuerdo sobre el uso del código de *E* o el de *R*.

Por muy tentadoras que resulten estas posibilidades y a pesar de lo útil que sería su aplicación en la práctica, demasiado a menudo fracasa su realización por el hecho de que no existen las condiciones necesarias ni para la utilización de una lengua común de comunicación ni para llegar a un acuerdo sobre el uso del código de *E* o de *R*.

Hasta ahora no se ha conseguido imponer como lengua de comunicación universal ni una lengua artificial como el *esperanto*, ni una lengua nacional (UNESCO 1958: 173-208; Porzig 1950: 230 ss.). Tampoco han tenido éxito los esfuerzos por reintroducir el latín como lengua de comunicación internacional en el ámbito de la ciencia (Borodskiy 1962).

En gran parte del mundo capitalista se utiliza el inglés como lengua de comunicación, pero su evolución hacia una lengua de uso global se ve limitada por factores socio-económicos. La difusión de la lengua inglesa, que hoy en día suele producirse como consecuencia de una mayor influencia política y económica de los EEUU, se ve frenada por el área de influencia socialista y por los jóvenes estados-nación que están luchando por liberarse completamente de la tutela imperialista.

La experiencia de cómo se ha difundido la lengua rusa en la Unión Soviética y en parte de los países de su área de influencia, justifica la conclusión de que una victoria del comunismo a nivel mundial crearía circunstancias favorables para la difusión de una lengua de comunicación global. De momento, sin embargo, cualquier pronóstico de lo que vaya a pasar en el futuro sería pura especulación.

La condición para poder optar por la segunda solución (llegar a un acuerdo sobre el uso del código de *E* o el de *R*) es que *R* conozca y sepa utilizar el código de *E* o viceversa. En este contexto cobra especial importancia la justificada reivindicación de que en la enseñanza general se aprenda a dominar al menos una lengua extranjera⁴. Pero en vista de que incluso si se cumpliera este deseo, el aprendizaje de idiomas se limitaría a aquellos con una importancia mundial, también esta solución es de limitada aplicación en la práctica. Sin embargo, ha de tenerse en cuenta que, con la creación de nuevas naciones y estados-nación, el número de lenguas nacionales con relevancia mundial podría aumentar. Por ello, esta opción probablemente tampoco supondría una solución satisfactoria a la necesidad de comunicación entre miembros de diferentes comunidades lingüísticas, por muy necesario que resulte desarrollarla al máximo mediante programas específicos de las instituciones educativas.

Con toda probabilidad, las actividades de mediación lingüística⁵ seguirán aumentando (Jumpelt 1961: 184), ya que hemos de constatar que en un futuro previsible seguirá existiendo la necesidad de responder al deseo de comunicarse en situaciones en las que *E* y *R* no dispongan de un código idéntico.

Si a pesar de los diferentes códigos se pretende conseguir una comprensión mutua, en el proceso de comunicación entre *E* y *R* hay que introducir un eslabón intermedio, el traductor o intérprete, *T*, cuya tarea será realizar el cambio de código de la lengua fuente, *LF*, a la lengua meta, *LM*, para que el mensaje de *E* tenga valor comunicativo para *R*.

La traslación es, por lo tanto, parte integrante del proceso comunicativo entre *E* y *R*, cuya particularidad radica en que los interlocutores utilizan diferentes lenguas como medio de comunicación, por lo que podemos hablar de una comunicación *bilingüe* (Wirl 1958: 9). La función de la traslación es el establecimiento de la comunicación entre el hablante o redactor del texto fuente (*emisor = E*) y el oyente o lector del texto meta (*receptor = R*).

4 Respecto a la problemática de la difusión de las lenguas extranjeras por parte de las instituciones educativas como medio para superar las barreras lingüísticas, véase UNESCO 1958: 144-171.

5 Respecto a la envergadura actual de la actividad de traducción, véase UNESCO 1958: 13-26 y UNESCO 1950 ss.

2. El papel de los interlocutores en la comunicación bilingüe

No sería dialéctico considerar la traslación independientemente de su función, es decir, aislada del proceso de comunicación bilingüe del cual forma parte, porque entonces no se tendrían en cuenta las relaciones entre E y T y entre T y R . Y es en el ámbito de estas relaciones donde aparecen factores que ejercen una influencia directa en la traslación, pero cuya naturaleza no se ve únicamente determinada por la especificidad del proceso de traslación, sino por el acto comunicativo bilingüe en su totalidad. Para conocer el efecto específico de estos factores en el proceso de traslación hay que analizar especialmente en qué medida dependen del carácter individual de los interlocutores.

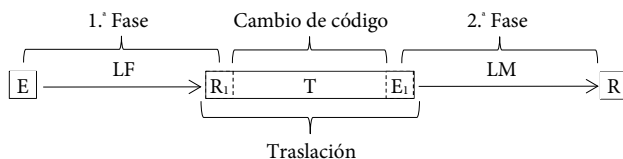
Solo T participa de forma activa en la traslación en sí, pero para ello depende en cierta medida de E y R (Jumpelt 1961: 21). La aportación decisiva de T (y el rasgo característico de la traslación) es el cambio de código, la transcodificación de un texto determinado desde el sistema codificado de la LF (lengua fuente) hasta el sistema de la LM (lengua meta). Pero, antes de poder realizar esta operación, debe asimilar en la LF un texto que ha sido emitido por E . Es decir, que T funciona respecto a E como receptor indirecto (R_i). «Indirecto» significa aquí que el mensaje de E no iba en realidad destinado a T , sino que E se ve obligado a dar un rodeo a través de T debido a que el verdadero destinatario (R) del mensaje no puede entenderlo codificado en la LF.

Que T comprenda el texto de la LF es condición *sine qua non* para que pueda realizar el cambio de código y, por ello, forma parte de la traslación. Y, aunque la tarea específica de transcodificación o cambio de código no es el objetivo en sí, su resultado debe después plasmarse de forma fonética o gráfica, para que R pueda acceder al mensaje de E en forma de un texto de la LM. Por ello, T funciona respecto a R como emisor indirecto (E_i), indirecto porque el mensaje no parte inicialmente de T .

La realización fonética o gráfica del resultado del cambio de código, que sirve para provocar un efecto comunicativo en R , forma también parte de la traslación, ya que su objetivo es precisamente producir ese efecto comunicativo en R .

En suma, el acto comunicativo bilingüe que engloba la traslación se compone de dos fases. En la primera actúan E y T : el código de E (*lengua fuente*) hace la función de código idéntico y la prestación comunicativa de recepción realizada por T en calidad de R_i es la primera operación en el proceso de traslación. En la segunda actúan T y R : es el código de R (*lengua meta*) el que sirve de código idéntico y la producción comunicativa que presta T en calidad de E_i es la última operación en el proceso de traslación. Evidentemente, para que se produzca esta segunda fase T debe realizar el cambio de código necesario para funcionar como E_i .

El proceso en su totalidad puede ser representado mediante el siguiente esquema:



IV. LA TRASLACIÓN COMO PRESTACIÓN DE UN INDIVIDUO

1. Factores subjetivos en la traslación

Para determinar una serie de criterios objetivos en la traslación es fundamental realizar un análisis de los factores que se derivan del fenómeno del cambio de código. Para ello parece oportuno intentar establecer primero qué factores surgen en la comunicación tanto entre E y T (en calidad de R_i) como entre T (en calidad de E_i) y R , para eliminarlos del proceso de traslación. Así se podrá establecer cuales son los factores específicos que intervienen en el cambio de código.

La comunicación entre E y R (como objetivo de la traslación) depende, por una parte, de la prestación comunicativa entre E y T y, por otra, de la que se produzca entre T y R . Damos por supuesto, en principio, que el cambio de código, que habrá de ser analizado por separado, ya se ha producido. Con ello damos también por supuesto que T conoce y sabe utilizar tanto la LF como la LM . Igual que en cualquier otro caso de comunicación lingüística, para que tengan éxito los actos comunicativos entre E y T y T y R , son determinantes esencialmente dos factores:

1. La capacidad de realizar una intención comunicativa con medios lingüísticos, o sea, de comunicar una información por medio de la lengua;
2. La capacidad de reconocer la información contenida en una secuencia de signos captada por vía acústico-fonética u óptico-gráfica, o sea, de descodificar los signos.

En la comunicación bilingüe con traslación, el primer factor influye en E y el segundo en R ; en el caso de T , que actúa tanto de emisor como de receptor, son de aplicación ambos. En vista de que hay cualidades *subjetivas* de E y de R , así como de T , que determinan el efecto de los factores mencionados, estos tienen un carácter puramente *casual* en la totalidad del acto de comunicación bilingüe, incluida la traslación. Cualidades subjetivas son, por ejemplo: el nivel de dominio activo y pasivo del idioma en el sentido más amplio, es decir, suficiente habilidad en la aplicación activa y pasiva de los medios potenciales que ofrece la lengua utilizada como código en el proceso de comunicación; el grado de formación en el área de conocimiento necesaria para la comprensión del tema; etc. Por ello es importante dilucidar cuáles de los fenómenos que se producen

en la traslación se deben al efecto de estos factores subjetivos, ya que, independientemente de la individualidad de E , T y R , hay otros factores que resultan de los sistemas codificados de la LF y la LM. Para determinar los criterios objetivos de la traslación se impone realizar una delimitación de estos dos tipos de factores de diferente naturaleza.

Para que pueda producirse cualquier acto ulterior en el proceso de traslación, la primera condición es que el texto de la LF que da lugar a la intención comunicativa i (es decir, la intención comunicativa de S) produzca en T (en calidad de R_i) el efecto comunicativo e , suponiéndose que el grado de coincidencia entre i y e es óptimo. Es decir, para cualquier prestación posterior de T consideramos necesaria una comunicación óptima entre E y T .

Quando decimos prestación comunicativa *óptima* no nos referimos a una relación 1:1 entre intención y efecto. Esto último constituiría una prestación comunicativa *máxima*, lo cual es el caso ideal que en la práctica no se alcanza en su forma absoluta, ya que (en principio) en toda situación de comunicación los interlocutores tienen idiolectos distintos, porque en E y R (en nuestro caso en T en calidad de R_i) operan diferentes factores de conciencia, experiencia, etc. (Ammer 1961: 56 ss.). En realidad, en un acto comunicativo se alcanza una relación 1:1 aproximada, que será óptima cuando el grado de aproximación sea el mayor posible, es decir, cuando la diferencia entre la relación intención-efecto realmente alcanzada y la relación 1:1 real se acerque al valor mínimo inevitable. La prestación comunicativa óptima entre E y T (en calidad de R_i) depende esencialmente de los factores *subjetivos* que tienen su origen en E y R .

En la medida en que estos factores tienen su origen en E , solo influyen de forma indirecta en la traslación, ya que E no participa en ella de forma activa. Aún así, esta influencia puede ser de importancia significativa para el proceso y el resultado de la traslación, porque a menudo en la práctica se producen errores en la traslación debido a formulaciones poco claras del texto fuente. Así, cuanto menor sea la capacidad de E de realizar su intención en la lengua fuente, tanto mayor será la incongruencia entre intención y efecto, por lo cual el efecto comunicativo en T no será óptimo. Ha de tenerse en cuenta que, si la diferencia entre i (intención de E) y e (efecto producido en T en calidad de R_i) supera el valor mínimo inevitable, esto influirá por fuerza en el proceso de traslación, pudiendo incluso poner en peligro su éxito (el éxito sería que en R se produzca el efecto intencionado por E), ya que para T es e (el efecto provocado en él) el punto de partida de su traslación. Si ya es erróneo el punto de partida de la traslación, porque diverge más de lo imprescindible del mensaje inicial del acto comunicativo bilingüe (la intención de E), inevitablemente cualquier operación que dependa de este punto de partida llevará a un resultado erróneo.

La influencia ejercida en la traslación por la prestación comunicativa de E no puede ser ignorada en la práctica de la traducción. Los errores en el original son fuente de distorsio-

nes en la traslación. Por eso este factor merece ser tenido adecuadamente en cuenta. Es algo que deberían tener presente sobre todo los autores de textos destinados a ser traducidos. Por este motivo los análisis críticos de las traducciones deberían servir también para influir en los autores de los textos de la LF, demostrando la estrecha relación que existe entre la calidad de los textos originales y la calidad de la traducción. Se podría incitar así a los autores de textos originales a esforzarse por utilizar un lenguaje especialmente preciso y claro a la hora de redactar los textos e incluso a adaptar su mensaje desde un principio (cuando resulte posible) al destinatario (por ejemplo, a los lectores del país a cuyo idioma se traducirá el texto).

Por muy importantes que sean los factores de la comunicación bilingüe originados en E , siguen siendo de naturaleza casual, ya que están ligados a la individualidad de E . Y también se sitúan fuera de la traslación en sí, ya que solamente T interviene en esta de forma directa. Por ello los eliminamos y damos por supuesta la capacidad de E de realizar su intención en la lengua fuente de tal manera que el texto en la LF sea óptimo desde el punto de vista de la prestación comunicativa, es decir, que el texto en la LF potencialmente pueda causar un efecto comunicativo cuya divergencia respecto a la intención comunicativa no supere el mínimo inevitable. Entonces el contenido informativo k del texto en LF debe coincidir con la intención informativa (i). Ello exige un aprovechamiento óptimo de los medios que potencialmente ofrece el código que se utiliza. Los requisitos mínimos serían el cumplimiento de la *norma*⁶ léxica, gramatical, estilística y (según la presentación del texto) ortoépica u ortográfica de la LF en el texto de partida.

Una vez que suponemos que E cumple todas las condiciones para que se produzca una prestación comunicativa óptima entre E y T , se ha de analizar cuáles son los factores originados en T (en calidad de R_i) de los que depende una prestación comunicativa óptima entre E y T .

T , actuando en calidad de R_i , debe ser capaz de descodificar el texto de la LF. Damos por supuesto un conocimiento suficiente del código: por tanto, desde un principio, quedan excluidos de este análisis aquellos factores que resulten de una falta de conocimiento de la lengua fuente y perjudiquen a la descodificación. Asimismo partimos de la premisa de que T ha percibido el texto fuente de forma exacta tanto desde un punto de vista acústico-fonético como óptico-gráfico, es decir, que no ha habido distorsiones en la aprehensión acústico-fonética u óptico-gráfica del texto que pudieran perjudicar a la descodificación. El objetivo de la descodificación normalmente es el reconocimiento del contenido informativo k del texto aprehendido. En el lenguaje

6 La palabra *norma* no se utiliza aquí en el sentido de ley, sino de habitualidad: la forma aceptada por la mayoría de los usuarios de la lengua en cuestión. Con *norma ortoépica* nos referimos a la norma prosódica de una lengua determinada: considérense, por ejemplo, las diferentes normas de pronunciación de la lengua inglesa.

común este proceso se llama *comprender*. *Comprender* significa *aprehender conceptualmente*, para lo cual no solo se necesita el conocimiento del código, algo que damos por descontado.

La capacidad de aprehensión conceptual depende de la capacidad de concebir mentalmente el contenido informativo y esta, a su vez, del grado de los conocimientos especializados en el ámbito de que trata el texto.

Podemos aseverar que el que realiza la traslación no necesita los mismos conocimientos técnicos que un especialista o científico del ámbito en cuestión, aunque a menudo se plantea esta exigencia y se considera lo ideal⁷.

La traducción ideal solo puede hacerla una persona que cumpla las dos condiciones de ser un lingüista experto y un especialista en la materia (UNESCO 1958: 34)⁸.

A esto podemos replicar que la persona que realiza la traslación no necesita procesar el texto de la LF conceptualmente hasta la comprensión total de la cuestión. La descodificación del texto de la LF por parte de *T* solo necesita abarcar aquella información que resulte necesaria para poder establecer una relación entre unos signos de la LM y los del original en la LF. Para ello, como se ha demostrado sobradamente de manera empírica, no es necesario en todos los casos haber llegado a entender el fondo de la cuestión, pues ¿qué traductor ha entendido realmente todo lo que ha traducido y que intérprete simultáneo se atreverá a afirmar que no empieza a interpretar hasta haber entendido? La investigación de los factores normativos en la traslación servirá para probar que el paso de la LF a la LM no se realiza exclusivamente sobre el contenido, sino que también es posible en base a otros criterios.

Por otra parte, hay de constatar que, en vista de la situación actual de la traductología, normalmente solo se puede garantizar una seguridad absoluta en la traslación basándose en el contenido, es decir, mediante un procesamiento consciente del contenido informativo del texto. Por ello, en primer lugar, vamos a analizar este caso, máxime cuando aquí la función de *T* como R_i no diverge en manera alguna de la función de un receptor en la comunicación normal monolingüe.

Como refleja esa exigencia de coincidencia de cualificación lingüística y técnica, en la práctica es deseable que el que realiza la traslación disponga, al menos potencialmente, de la capacidad de establecer una relación con la realidad objetiva a partir de la imagen que ha creado en su conciencia el enunciado de la LF (mediante signos lingüísticos). En principio, queda por determinar si es necesario establecer esa relación con la realidad en el marco de la traslación y si la persona que realiza la traslación establece esa relación de forma consciente. Esa referencia a los hechos, cuyo reflejo en la con-

7 Véase Fritsche (1958), Gamaleja (1960) y Kade (1959).

8 En el texto original: «The ideal translation can only be made by one who is both an expert linguist and a practising subject specialist». Respecto a esta problemática en su conjunto, véase *ibidem*: 27-73.

ciencia de E constituye el núcleo intelectual del contenido informativo del texto en la LF, es, en última instancia, el criterio que usa el que realiza la traslación para determinar si ha aprehendido correctamente el contenido del texto en la LF. Pero esa referencia al fragmento de realidad objetiva que subyace en el texto de la LF es posible tan solo si en la conciencia de T ya existen experiencias relativas a esta realidad u otras parecidas y si están vinculadas a signos lingüísticos. Por lo tanto, en la práctica el traductor puede dirigir su atención de forma consciente hacia la realidad objetiva (especialmente en caso de duda) que ha desencadenado la intención comunicativa de E (por ejemplo, inspeccionando una máquina descrita en el texto) para crear así las condiciones para la aprehensión del contenido informativo del texto de la LF, es decir, para crear, después de la inspección de la máquina, la relación entre *enunciado lingüístico, contenido informativo y realidad objetiva*.

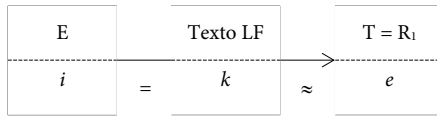
La insuficiente capacidad para concebir un determinado contenido suele estar asociada a una deficitaria capacidad de aprehensión lingüística, pues los textos, cuyo contenido no puede ser aprehendido conceptualmente por T de forma óptima, contienen unidades léxico-semánticas (por ejemplo, términos técnicos) desconocidas para T , aunque no siempre es el caso. Puede ocurrir perfectamente que T conozca todo el contenido léxico del texto en la LF y, aun así, no pueda aprehender de forma completa el contenido informativo del texto debido a falta de conocimientos técnicos.

Así, esta insuficiente capacidad para concebir el contenido hace que el efecto comunicativo e provocado en T no sea óptimo, o sea, la traslación parte de una referencia errónea, lo cual es causado por cualidades subjetivas de T .

La prestación de T como R_i , es decir, la descodificación del texto en la LF con el objetivo de la aprehensión conceptual de su contenido informativo, es parte integrante de la traslación. Sin embargo no es una prestación específicamente traslatoria, ya que se trata de comprensión en el sentido habitual de la palabra y no de una forma de descodificación específica del cambio de código entre la LF y la LM. Se puede concebir perfectamente la existencia de esta descodificación específica, que habrá de ser tratada en el contexto de los factores objetivos de la traslación. En vista de que la prestación comunicativa de recepción de T (en calidad de R_i) depende de factores que se derivan de cualidades subjetivas de la persona (como el grado de dominio de la LF, los conocimientos especializados, la capacidad de concentración, etc.), los eliminamos del análisis subsiguiente. Damos por sentado, por tanto, que T dispone de todas las cualidades subjetivas necesarias para alcanzar una relación *i:e* óptima al descodificar el texto en la LF. Por consiguiente, el efecto resultante e es *aproximadamente igual* al contenido informativo k del texto, habiendo de tenerse en cuenta que el contenido informativo de un enunciado lingüístico es una magnitud potencial, que solo se realiza en el acto comunicativo concreto como efecto producido en el receptor. El carácter

aproximadamente igual es la expresión de la relación óptima entre contenido informativo potencial del texto y el efecto realmente alcanzado, ya que una igualdad total teóricamente no es posible y en la práctica no ocurre, por los motivos ya citados: idiolecto, diferente experiencia de los interlocutores, etc.

Tras haber eliminado todos los factores subjetivos, podemos representar un resumen de la primera fase de la comunicación bilingüe mediante el siguiente esquema:



Donde

- i* = la intención informativa de *E*;
- k* = la comunicación realizada por *E* (con los medios de la LF), es decir, el contenido informativo del texto en la LF; y
- e* = el efecto comunicativo provocado en *T* en calidad de *R*₁.

Una vez que damos por supuesto que existe una comunicación óptima entre *E* y *T* en calidad de *R*₁, el éxito de la comunicación entre *E* y *R* dependerá del grado de comunicación entre *T* en su función de *E*₁ y *R*. De momento dejamos de lado conscientemente las características específicas del proceso de cambio de código. Nos limitamos a constatar que el efecto comunicativo (*e*) provocado en *T* en su función de *R*₁ se convierte, en la segunda fase de la comunicación bilingüe, en intención comunicativa *i*₁, es decir, en la intención de *T* en su función de *E*₁.

El fenómeno de la transformación de un emisor en receptor, convirtiéndose así el efecto comunicativo provocado en él como receptor en su propia intención comunicativa, no se produce exclusivamente en la traslación: en algunos casos de la comunicación monolingüe normal también puede coincidir la intención de un emisor con el efecto previamente provocado en él. No obstante, tal fenómeno es característico de la traslación, siendo la diferencia específica que el efecto *e* es provocado con los medios de la LF, mientras que la intención *i*₁ es realizada con los medios de la LM.

La comunicación óptima entre *T* en su función de *E*₁ y *R* es condición previa para una comunicación óptima entre *E* y *R*, la cual representa el objetivo de la traslación. Viene determinada por los mismos factores que la prestación comunicativa entre *E* y *T* en su función de *R*₁, o sea, de los factores generales más arriba descritos y que intervienen en toda comunicación.

Por lo tanto, *T* en su función de *E*₁ debe tener la capacidad de realizar la intención informativa *i*₁ con los medios de la LF de forma óptima, ya que *T* debe garantizar que el texto en la LM pueda provocar potencialmente un efecto comunicativo *e*₁ cuya relación con la intención *i*₁ equivalga aproximadamente a una relación 1:1, es decir, que la

divergencia no supere el mínimo inevitable. Para ello, el contenido informativo k_i del texto en la LM debe ser igual a la intención informativa i_i . Cuanta menor capacidad tenga T en su función de E_i para realizar óptimamente la intención i_i en la que se ha convertido el efecto provocado en él, mayor será la divergencia entre la intención informativa i_i y el efecto comunicativo provocado en E (e_i).

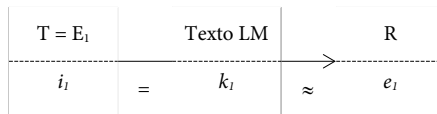
En vista de que esta capacidad depende a su vez de cualidades subjetivas de T y que, por ello, los factores de la traslación que se derivan de estas cualidades tienen un carácter casual, los eliminamos del análisis subsiguiente. Por lo tanto damos por descontada la capacidad de T de realizar la intención i_i de forma óptima en la LM.

El éxito comunicativo del texto de la LM puede peligrar o por lo menos verse mermado por el hecho de que R no comprenda el contenido del texto de la LM, si el contenido informativo k_i del texto en la LM supera su capacidad de imaginación y en consecuencia quizás también su capacidad de aprehensión lingüística (debido al uso de palabras desconocidas).

Este factor puede desempeñar un papel muy importante en la práctica de la mediación lingüística, por lo que el traductor o intérprete debe tener siempre presente para quién traduce o interpreta. Es decir, las características de una traslación, en la práctica, se rigen, entre otras cosas, por el usuario, o sea, el lector u oyente de la lengua meta (Jumpelt 1961: 22).

Sin embargo, tal factor es irrelevante para la determinación de criterios objetivos en la traslación: por una parte, porque R no participa de forma directa en la traslación y, por otra, porque los factores que se derivan de R tienen un carácter subjetivo, ya que dependen de la individualidad de R . Por tanto los eliminamos también del posterior análisis y presuponemos óptimo el efecto comunicativo provocado en R por el texto de la LM.

La segunda fase de la comunicación bilingüe, tras eliminar todos los factores casuales, transcurre según el esquema siguiente:



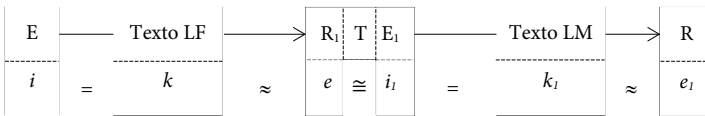
Donde

- i_i = la intención en la que se convierte el efecto provocado en T en la primera fase;
- k_i = la comunicación realizada (i_i) por T en calidad de E_i con los medios de la LM, o sea, el contenido informativo del texto en LM; y
- e_i = el efecto comunicativo provocado en E .

2. El problema fundamental de la traslación

Las dos fases de la comunicación bilingüe (descontextualizadas y analizadas de forma aislada) parecen un acto normal de comunicación lingüística, similar a aquellos que encontramos en la comunicación monolingüe. Solo si tenemos en cuenta el contexto nos damos cuenta de que la comunicación bilingüe constituye un acto homogéneo y cerrado, que por su naturaleza se distingue de cualquier comunicación monolingüe. Lo específico de la comunicación bilingüe es el cambio de código, que consiste en que el efecto comunicativo e provocado en T (en calidad de R_1 en la primera fase de la comunicación) con los medios del código de E (*lengua fuente*) se convierte en una intención i_1 y que esta intención es realizada comunicativamente por T con los medios del código de R (*lengua meta*), de manera que T , en la segunda fase de la comunicación, puede funcionar como emisor E_1 . El criterio decisivo en la traslación es que, durante el cambio de código, se preserve la congruencia entre e e i_1 .

El esquema siguiente pretende representar de forma resumida las relaciones que se producen a nivel de contenido en el proceso de comunicación bilingüe (incluida la traslación), combinando las dos fases de comunicación y el cambio de código que media entre ambas:



Esta representación de la comunicación bilingüe presupone que los factores que se derivan de E , T y R no impiden que se produzca un proceso de comunicación óptimo. E , T y R disponen de todas las cualidades subjetivas necesarias para garantizar un proceso de comunicación óptimo. Si no partimos de esta premisa, no queda justificado ni el símbolo de igual entre i y k , ni el de aproximadamente igual entre k y e^9 , ni el símbolo de congruencia entre e e i_1 , ni hay justificación para el símbolo de aproximadamente igual entre k_1 y e_1 . Estimamos sin embargo justificado el partir de la premisa de un proceso de comunicación óptimo, que no se ve sometido a la influencia de factores derivados de E , T y R . Nos parece, además, necesario hacerlo así para definir criterios objetivos de la traslación, ya que los factores derivados de E , T y R y sus efectos en la comunicación bilingüe y la traslación son de naturaleza casual.

Al calificar de *casuales* los factores de la traslación ligados a la individualidad de los interlocutores (incluyendo a la persona que realiza la traslación), no pretendemos en absoluto minimizar su importancia para la práctica de la traducción. No cabe dudar

9 El signo de «aproximadamente igual» significa que la relación k se solo diverge de una relación 1:1 en la misma medida en que ocurre de forma inevitable en cualquier acto de comunicación lingüística a raíz de las diferentes experiencias, conocimientos, etc., de los hablantes.

de que, en la práctica, la cualificación del que realiza la traslación influye decisivamente en su calidad. Aun así, hemos de hacer abstracción de todos los fenómenos que no radiquen en la naturaleza misma de la traslación. Y la prestación intelectual, psíquica y física del que realiza la traslación es un fenómeno de este tipo. En todo caso, esta prestación tiene una naturaleza limitada, lo cual ya es razón suficiente para hacer abstracción de ella, ya que de lo contrario estaríamos pronunciándonos sobre los límites de las capacidades humanas en la traslación y no sobre la naturaleza de la traslación. Para reconocer los factores objetivos de la traslación, debemos por lo tanto partir de unas condiciones ideales. En nuestro caso, se trataría de imaginar un «traslador» ideal de capacidad ilimitada.

El análisis de la comunicación bilingüe nos demuestra que, incluso tras la eliminación de todos los factores subjetivos, no se puede aspirar a una relación 1:1 absoluta entre la intención de S (i) y el efecto producido en E (e_i). Más bien, se ha de suponer que por fuerza la divergencia respecto a esa relación 1:1 será mayor que en la comunicación normal monolingüe con código idéntico, ya que en la comunicación bilingüe se solapa la divergencia de la primera fase (entre la relación $i:e$ y la relación 1:1) con la que se produce en la segunda fase (entre la relación $i_i:e_i$ y la 1:1).

El esquema según el que se desarrolla la comunicación bilingüe también demuestra que el valor comunicativo (contenido informativo k_i) del texto en la LM solo es potencialmente igual al valor comunicativo (contenido informativo k) del texto en la LF, ya que el valor comunicativo de un texto es por principio una magnitud potencial, que se actualiza en el efecto que produce en los receptores. Sin embargo, por los motivos ya expuestos, incluso en la comunicación monolingüe los efectos en diferentes receptores no son idénticos, sino solo aproximadamente iguales, es decir, tienen una intersección (en el sentido de la teoría de conjuntos) que se podría denominar intersección social y que resulta suficiente para que la comunicación tenga éxito.

El objetivo de la traslación, por lo tanto, nunca podrá ser (como se exige a menudo) producir el mismo efecto comunicativo tanto en los receptores de la LF como en los de la LM. El objetivo de la traslación es, más bien, una aproximación óptima del efecto en lengua meta al efecto producido en un receptor de la lengua fuente. La condición previa para ello es, además de la comunicación óptima que presuponemos entre E y T (en calidad de R_i) y entre T (en calidad de E_i) y R , el que, durante el cambio de código, se mantenga la congruencia en el valor comunicativo del texto fuente (con sus componentes intelectuales y emocionales expresados lingüísticamente).

De ello se deduce que la magnitud invariante en la traslación es el contenido informativo que T aprehende en el texto fuente y realiza en el texto meta. El problema fundamental de la traslación es, por lo tanto, mantener la invariancia en el nivel del contenido a pesar de producirse un cambio de código en el nivel de la expresión.

Cuando hablamos de *invariancia del contenido* y definimos como *magnitud invariante* de la traslación el *contenido informativo* que tiene un texto en la comunicación y que, por tanto, constituye su *valor comunicativo*, somos a la vez conscientes de que con ello podemos delimitar un área determinada, pero estamos todavía lejos de contestar a la pregunta de qué es lo mínimo que debe quedar para que el producto responda a la denominación de *traducción*, y qué es lo máximo que puede quedar invariante. De momento dejamos abierta esta cuestión e intentaremos precisar el concepto de invariancia cuando tratemos el problema de «unidad de traducción». En términos generales consideramos que la invariancia en la traslación es, en primera instancia, el valor comunicativo de ambos textos, que potencialmente es igual, de manera que el texto en la LF y el texto en la LM tienen potencialmente el mismo contenido informativo, que produce en la comunicación efectos aproximadamente iguales en los receptores de la LF y de la LM.

Al haber eliminado todos los factores subjetivos provocados por *T* y que afectan a la traslación, queda por analizar ahora cuáles son los factores externos a *T* y que actúan de forma independiente a *T*. Centraremos, pues, nuestra atención en aquellos factores que resultan del medio de comunicación (la LF y la LM) y analizaremos su efecto en la traslación y, en particular, en el proceso del cambio de código. Lo haremos tras haber determinado las características específicas de la traslación como parte integrante de una comunicación bilingüe y de haber reconocido así su problema fundamental.

Referencias bibliográficas

- Ajmánova, Olga S. (1957): *O psijolingvistike. Materialy k kursamazykoznania*. Moscú: MGU.
- Ammer, Karl (1961): *Sprache, Mensch und Gesellschaft*. Halle (Saale): Sprache und Literatur.
- Borodskiy, Ia. M. (1962): «Trudy I i II kongressov zhivoi latyni» [Actas del I y II Congreso de]. *Voprosyazykoznania* [Problemas de lingüística] 4, 145-148.
- Bühler, Karl (1934): *Sprachtheorie. Die Darstellungsfunktion der Sprache*. Jena: Gustav Fischer.
- Fritsche, Claus (1958): «Verstehen wir die Probleme der technischen Übersetzung?» *Fremdsprachen* 1958, 3, 1-6.
- Gamaleja, Nicolai (1960): «Begriffe und Dinge als Wahrheitskriterien technischer Übersetzungen». *Fremdsprachen* 1960, 1, 4-8.
- Jakobson, Roman O. / Morris Halle (1956): *Fundamentals of language*. 'S-Gravenhage: Mouton.
- Jumpelt, Rudolf Walter (1961): *Die Übersetzung naturwissenschaftlicher und technischer Literatur*. Berlin-Schöneberg: Langenscheidt.
- Kade, Otto (1959): «Internationaler Übersetzer- und Dolmetscherkongress in Bad Godesberg». *Fremdsprachen* 1959, 4, 4-5.
- Katz, Jerrold J./ Fodor, Jerry A. (1963): «The structure of a semantic theory». *Language* 39, 2/I, 170-211.
- Porzig, Walter (1950): *Das Wunder der Sprache: Probleme, Methoden und Ergebnisse der modernen Sprachwissenschaft*. Bern/München: Francke.
- UNESCO (1950 ss.) (ed.): *Index Translationum*. Paris : UNESCO.

- UNESCO (1958²) (ed.): *Scientific and Technical Translating, and other aspects of the language problem*. Paris: UNESCO.
- Wirl, Julius (1958): *Grundsätzliches zur Problematik des Dolmetschens und Übersetzens*. Wien/Stuttgart: Braumüller.

